

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

PROYECTO:

***CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y
RESIDENCIA***

PROMOTOR:

FU KIONG NG HE

CEDULA: 8-913-1165

UBICACIÓN:

**Corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de
Panamá Oeste.**

CONSULTORES:

***Luis A. Vargas H.
IRC-061-21***

***DIOMEDES A. VARGAS T.
IAR-050-98***

AGOSTO DEL 2024.

Índice

2.0 RESUMEN EJECUTIVO:	6
2.1 Datos Generales del Promotor del Proyecto, Nombre del proyecto, persona a contactar, Domicilio o sitio donde se reciben las notificaciones profesionales numero de casa o de apartamento calle o avenida corregimiento distrito y provincia, numero de teléfonos, correo electrónico, pagina web, nombre y registro de los consultores:	7
2.2. Descripción del proyecto, ubicación propiedad, donde se desarrollará y monto de la inversión	8
2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia del proyecto:	10
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes generados por el proyecto con las medidas de mitigacion seguimiento, vigilancia y control:	11
3.0 INTRODUCCIÓN:	13
3.1 Importancia y Alcance de la actividad, obra o proyecto:	14
4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD:	15
4.1 Objetivo del proyecto y justificación:	16
4.2 Mapa a escala del proyecto:	16
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono del proyecto:	18
4.3 Descripción de las fases del proyecto.	18
4.3.1 Planificación.....	¡Error! Marcador no definido.
4.3.2 Ejecución.....	18
4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase: infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados, insumos, servicios básicos requeridos: agua, energía, vía de acceso, transporte publico, otros.....	19
4.3.2.2 Etapa de Operación detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructura, equipos, mano de obra, (empleos directos, indirectos generados), insumos servicios básicos requeridos: agua, energía, vía de acceso, sistema de tratamiento de las aguas residuales, transporte, otros.	21
4.3.3 Cierre de la actividad obra o proyecto:	23
4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases:	23
4.5 Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases del proyecto:	24
4.5.1 Desechos Sólidos:	24
4.5.2 Desechos Líquidos:	25
4.5.3 Desechos gaseosos:	25
4.5.4 Desechos peligrosos:	26
4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial.....	26
4.7 Monto Global de la inversión:	26
4.8 Legislación Y Normas Técnicas.....	26
5.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	32
5.3 Caracterización del Suelo del sitio del proyecto:	32
5.3.1 Caracterización del área costera marina:	32
5.3.2 La Descripción del Uso del Suelo.	32
5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto:	32
5.4 Identificación De Sitios Propensos A Deslizamientos:	33

5.5 Descripción De La Topografía Actual Versus La Esperada, Y Perfiles De Corte Y Relleno:	33
5.5.1 Plano Topográfico del área del proyecto:	33
5.6 Hidrología	35
5.6.1 Calidad de aguas superficiales	36
5.6.2 Estudio Hidrológico	36
5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	36
5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente	36
5.7 Calidad de aire:	38
5.7.1 Ruido:	38
5.7.3 Olores:	38
5.8 Aspectos Climaticos	39
5.8.1 Descripción General De Aspectos Climaticos, Precipitación, Temperatura, Humedad Presión Atmosférica:	39
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	41
6.1 Características de Flora:	41
6.1.1 Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos e incluir especies exóticas amenazadas endémicas y en peligro de extinción:	42
6.1.2 Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas, y en peligro de extinción)	42
6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y usos de suelo a escala que permita ver la visualización:	42
6.2 Características de la fauna:	44
6.2.1 Descripción de la Metodología utilizada para la caracterización de la fauna puntos de muestreo georreferenciados y bibliografía:	44
6.2.2 Inventario de especies del área de influencia e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación:	45
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO:	45
7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	45
7.1.1 Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	46
7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	48
7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	55
7.4 Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	55
8.0 IDENTIFICACION, VALORIZACION DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS CATEGORIZACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	56
8.1 Análisis de la línea base actual (físico biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara el proyecto en el área de influencia detallando las acciones que conlleva a cada una de sus fases:	56
8.2 Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentara o generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	58

8.3 Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	62
8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	65
8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	74
8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	76
9.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	80
9.1 Descripción De Medidas De Mitigación Específicas A Implementar Para Evitar, Reducir, Corregir, Compensar O Controlar A Cada Impacto Ambiental Y Socioeconómico Aplicable A Cada Una De Las Fases Del Proyecto.	82
9.1.1 Cronograma de ejecución	87
9.1.2 Programa De Monitoreo Ambiental	93
9.3 Plan de Prevención de Riesgos Ambientales	96
9.6. Plan de Contingencia.....	102
9.7. Plan de Cierre	106
9.9 Costos de la Gestión Ambiental.....	107
11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	112
11.1 Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.....	112
11.2 Lista de nombres, numero de cedula, firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cedula.	113
12 CONCLUSIONES RECOMENDACIONES	114
13. BIBLIOGRAFÍA.....	116
14. ANEXOS.....	117
14.1 Copia De Solicitud De Evaluacion De Impacto Ambiental Copia De Cedula Del Promotor	118
14.2 Copia de paz y salvo y copia del recibo de pago para los tramites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	120
14.3 Copia del certificado de de existencia de persona juridica.	121
14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollara la actividad obra o proyecto con una vigencia no mayor de seis meses.....	123
.....	123

14.4.1 En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos o autorizaciones de uso de finca, copia de cedula del propietario, para el desarrollo de la actividad.....	124
.....	124

Índice de cuadros

Cuadro 1. Datos Generales del Promotor del Proyecto.....	8
Cuadro 2. Impactos positivos y negativos generados por el proyecto.....	11
Cuadro 3. medidas de mitigación seguimiento vigilancia y control de los impactos ambientales más relevantes.	12
Cuadro 4. Coordenadas del polígono.....	18
Cuadro 5. Estaciones meteorológicas	39
Cuadro 6. Precipitación Pluvial Registrada en las Estaciones Meteorológicas de la Republica / Años 2006 -2015.....	40
Cuadro 7. Temperaturas	41
Cuadro 8. Inventario Forestal No Aplica	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 9. Indicadores demográficos	46
Cuadro 10. Análisis De Encuestas	50
Cuadro 11 Situación ambiental previa en comparación con las transformaciones esperadas	56
Cuadro 12. Análisis de criterios de protección ambiental	58
Cuadro 13. Etapa de Construcción.....	62
Cuadro 14. Impactos Ambientales Por El Proyecto Etapa De Construcción	65
Cuadro 15. Impactos Ambientales Por El Proyecto Etapa Operación	67
Cuadro 16. Criterios de Valoración para determinar la significancia y calificación de ponderaciones.....	69
Cuadro 17. Valores extremos de la importancia (I).	73
Cuadro 18. Posibles riesgos ambientales.....	76
Cuadro 19. Criterios.....	78
Cuadro 20. Cuadro de valoración de gravedad	78
Cuadro 21. Tabla de Gravedad.....	79
Cuadro 22. Tabla de Riesgo.....	79
Cuadro 23. Plan de Manejo Ambiental.....	82
Cuadro 24. Cronograma De Ejecución	87

<i>Cuadro 25. Cronograma de ejecución Monitoreo.....</i>	<i>96</i>
<i>Cuadro 26. Tabla de análisis de riesgo</i>	<i>101</i>
<i>Cuadro 27. Teléfonos De Emergencia</i>	<i>106</i>
<i>Cuadro 28. Etapas De Atención Ante Contingencias</i>	<i>106</i>
<i>Cuadro 29. Costo De La Gestión Ambiental.....</i>	<i>108</i>

2.0 RESUMEN EJECUTIVO:

Con el presente Estudio de Impacto Ambiental el señor **FU KIONG NG HE** con cedula **8-913-1165** promotor del proyecto denominado **“CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”**, en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, se propone cumplir con las Leyes, decretos y Reglamentos, contenidos en la Constitución Nacional de Panamá que establece en el Capítulo Séptimo del Título Tercero, en los artículos 118, 119, 120 y 121, que se refiere a la definición del régimen ecológico; la Ley 41 del 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá, donde se define Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), como un “documento que describe las características de una acción humana y proporciona antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales y describe las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos”; Decreto Ejecutivo N° 1 del 01 de marzo de 2023, “Que reglamenta el capítulo III, del título II, del texto único de Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones”, en el que se establecen las disposiciones por las cuales se regirá el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo con lo previsto en el Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, en el que se señala, entre otras cosas, la lista Taxativa de los proyectos o actividades que deben ser objeto de Evaluación Ambiental, así como los criterios de protección ambiental que determinan la categoría del EsIA.

El proyecto a evaluar consiste en la construcción un local comercial tipo mini súper en planta baja y residencia en planta alta, el **nivel 00** con medidas de $24 \times 14 = 336 \text{ m}^2$, contara con deposito, cuarto eléctrico y de bomba, escaleras, sanitarios, locker, salida de emergencia, pasillos, estacionamientos.

El **Nivel 100** el cual consistirá en la residencia del promotor y su familia con medidas de $24 \times 15.60 = 374.40 \text{ m}^2$ contara con 6 recamaras, 4 servicios sanitarios y 4 baños, comedor, sala, cocina, escaleras, el sistema de recolección de las aguas residuales es por medio de tanque séptico para el proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”** ubicado en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste. El área de construcción baja será de **336 m²**.

El abastecimiento del agua será mediante el comité de salud de Las Uvas de San Carlos. (Ver recibo de pago de agua al comité de salud en anexos).

El Promotor del proyecto es el señor **Fu Kiong Ng He**. quien asume la responsabilidad Constructiva y de cumplimiento ambiental en el contenido del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. en este Estudio de Impacto Ambiental categoría I.

2.1 Datos Generales del Promotor del Proyecto, Nombre del proyecto, persona a contactar, Domicilio o sitio donde se reciben las notificaciones profesionales numero de casa o de apartamento calle o avenida corregimiento distrito y provincia, numero de teléfonos, correo electrónico, pagina web, nombre y registro de los consultores:

Este proyecto es promovido por el señor **FU KIONG NG HE** con cedula **8-913-1165** con residencia en San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

Cuadro 1. Datos Generales del Promotor del Proyecto

Nombre del Promotor	FU KIONG NG HE
Registro Publico	PERSONA NATURAL
Representante Legal	FU KIONG NG HE
Cedula	8-913-1165
Teléfono	527-7077
Dirección Física	corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos.
Página web	Jcng_97@outlook.com

Este Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por un equipo de profesionales interdisciplinarios, coordinados por el Ing. Diomedes A. Vargas T. IAR- 050-98. y Ing. Luis A. Vargas H. IRC-061-21 Ambos debidamente inscritos y actualizados en el Registro de consultores de la MI-AMBIENTE

2.2. Descripción del proyecto, ubicación propiedad, donde se desarrollará y monto de la inversión

El proyecto a evaluar consiste en la construcción un local comercial tipo mini súper en planta baja y residencia en planta alta, el nivel 00 con medidas de 24x14= 336 m², contara con deposito, cuarto eléctrico y de bomba, escaleras, sanitarios, locker, salida de emergencia, pasillos, estacionamientos.

El Nivel 100 el cual consistirá en la residencia del promotor con medidas de $24 \times 15.60 = 374.40 \text{ m}^2$ contara con camas, 4 servicios sanitarios y baños, comedor, sala, cocina, escaleras, el sistema de recolección de las aguas residuales es por medio de tanque séptico para el proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”** ubicado en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panama Oeste. Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de tanque séptico, a fin de cumplir con el reglamento **DGNTI COPANIT 35-2,019**.

El proyecto se desarrollará sobre la finca con folio real **159793** código de ubicación **8807** con superficie total de **1573 m²+ 55 dm²** , propiedad de **FUNDACION HERMANOS NG-HE**, quien autoriza al señor **FU KIONG NG HE** en la administración del globo de terreno de la finca 159793 código de ubicación 8807 para el desarrollo del proyecto. **(Ver autorización en anexos en Anexos)**.

Finca ubicada en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

El monto global de la Inversión es de **doscientos cincuenta mil balboas con 00/100 balboas (250,000.00)**.

2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia del proyecto:

El área de influencia del proyecto su ubica en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

Desde el punto de vista físico se trata de un terreno con topografía plana con una ligera inclinación en la parte trasera del terreno, el cual colinda con calles asfaltadas al pasar la carretera que se digire hacia el Valle de Antón en la parte frontal, dentro del terreno no existen fuentes hídricas.

Desde el punto de vista biológico se trata de un área rural-urbana en la cual se observan ciertas formaciones vegetativas y existen viviendas, comercios, colindantes al proyecto, no se darán afectaciones mayores ya que el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con una cobertura menor de gramineas, además no se observa afectaciones a fauna, en el terreno **no existen arboles** para ser incluidos en el inventario forestal.

Las principales actividades económicas en los sitios colindantes al Proyecto están ligadas principalmente con el sector comercio y servicios, viviendas.

La población total del Corregimiento de **Las Uvas** es de **1,587** habitantes en una superficie de **18.1** kilómetros cuadrados lo que nos da una densidad de **87.7** habitantes por kilómetros cuadrado.

El Corregimiento de Las Uvas cuenta con Escuelas Primarias y básica general, puesto de salud, puestos de policía junta comunal etc.

En el distrito de San Carlos existen Centro de salud, Cuartel de bomberos y de policía Nacional, Oficinas públicas, centros comerciales etc. El servicio de

transporte para llegar al proyecto incluye transporte colectivo y selectivo las 24 horas del día.

2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes generados por el proyecto con las medidas de mitigación seguimiento, vigilancia y control:

El siguiente cuadro resume los impactos positivos y negativos generados por el proyecto:

Cuadro 2. Impactos positivos y negativos generados por el proyecto

Elemento Ambiental	Impacto
MEDIO FÍSICO	
Aire	Afectación a la población por la magnitud del ruido
	Disminución de la calidad del aire por partículas de polvo
	Generación de gases por el uso de equipos y maquinarias
Agua	Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por la actividad del proyecto
	Contaminación por la inadecuada disposición desechos sólidos y líquidos
Suelo	Generación de procesos erosivos
	Incremento en los procesos erosivos del suelo
MEDIO BIOLÓGICO	
Fauna	Alteración al entorno habitual de la fauna silvestre
Flora	Eliminación de la cobertura vegetal
MEDIO SOCIOECONÓMICO	
	Riesgos accidentes/incidentes laborales (-)
	Generación de empleos (+)
	Incremento a la economía de la comunidad (+)

Cuadro 3. medidas de mitigación seguimiento vigilancia y control de los impactos ambientales más relevantes.

Medio Impactado	Medida de Mitigación	Tipo de Medida	Fase del Proyecto
Afectación a la población por la magnitud del ruido	Los trabajos se llevarán a cabo durante horas diurnas	Preventiva	Construcción
	Apagar todos los equipos/maquinarias que no estén en uso	Preventiva	Construcción
Disminución de la calidad del aire por partículas de polvo	Humedecer el área de construcción en épocas de verano	Preventiva	Construcción
	Exigir a los camiones la portabilidad de lonas	Preventiva	Construcción y Operación
	Cumplir con los límites de velocidad	Preventiva	Construcción
Generación de gases por el uso de equipos y maquinarias	Supervisar los equipos rodantes y maquinarias utilizadas y que se encuentren en buenas condiciones	Preventiva	Construcción
	Apagar todos los equipos que no estén en uso	Preventiva	Construcción
Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por la actividad del proyecto	Establecer un programa de reciclado y reutilización de residuos aprovechables dentro del proyecto	Preventiva	Construcción
	Proporcionar letrinas portátiles y realizar la limpieza en una frecuencia no menor de 2 veces por semana.	Preventiva	Construcción
Contaminación por la inadecuada disposición desechos sólidos y líquidos	Supervisar que los restos de concreto no sean depositados en el suelo	Preventiva	Construcción
	Evitar la acumulación de material vegetal producto de la limpieza en el área del proyecto.	Preventiva	Construcción Operación
Generación de procesos erosivos	Remover únicamente el suelo en las áreas de construcción	Preventiva	Construcción
	Realizar trámite de indemnización ecológica	Preventiva	Construcción

Riesgos de accidentes/incidentes laborales	Proporcionar el equipo de protección personal adecuado a los trabajadores según la actividad que se desarrolle	Preventiva	Construcción
	Capacitar a los trabajadores en temas de primeros auxilios	Preventiva	Construcción
	Señalizar la entrada y salida de los camiones	Preventiva	Construcción Operación
Generación de empleos (+)	Brindar oportunidades de trabajo a la comunidad beneficiada y aledaña.	Preventiva	Construcción/ Operación

3.0 INTRODUCCIÓN:

Con el fin de realizar la construcción de **“CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”** en un globo de terreno de la finca 159793 (F) código de ubicación 8807, para ello se presenta este Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, a fin de ser evaluado por MI-AMBIENTE y todas las demás instituciones relacionadas con la actividad y así poder desarrollar el referido proyecto en el globo de terreno de forma armónica con el medio ambiente y las poblaciones aledañas al proyecto.

El proyecto a evaluar consiste en la construcción un local comercial tipo mini súper en planta baja y residencia en planta alta, el nivel 00 con medidas de 24x14= 336 m², contara con deposito, cuarto eléctrico y de bomba, escaleras, sanitarios, locker, salida de emergencia, pasillos, estacionamientos.

El Nivel 100 el cual consistirá en la residencia del promotor con medidas de 24 x 15.60 =374.40 m² contara con camas, 4 servicios sanitarios y baños, comedor, sala, cocina, escaleras, el sistema de recolección de las aguas residuales es por medio de tanque séptico para el proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL**

Y RESIDENCIA” ubicado en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste. El área de construcción baja será de **336 m²**.

Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de tanque séptico, a fin de cumplir con el reglamento **DGNTI COPANIT 35-2,019**.

El abastecimiento del agua será mediante el comité de salud de Las Uvas de San Carlos. (Ver recibo de pago de agua al comité de salud en anexos).

3.1 Importancia y Alcance de la actividad, obra o proyecto:

▪ Entre la importancia del presente estudio tenemos:

- ❖ La importancia de la actividad a desarrollar es que en la construcción de estos proyectos desempeñan un papel vital en el desarrollo y el bienestar nuestros corregimientos en la generación de empleomanía, con un objetivo común el cual es mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social.

▪ Entre los alcances del presente estudio tenemos:

- ❖ Reconocer las características ambientales, socio económico y cultural de la región donde se desarrollará el proyecto.
- ❖ Cumplir con lo establecido en la ley general del ambiente y poder desarrollar este proyecto en una forma armónica con el medio ambiente.
- ❖ Detectar los impactos ambientales mitigándolos, compensándolos y manejándolos de una forma adecuada para que mantengan en lo posible el equilibrio ecológico en el área.
- ❖ Determinar las características físicas del sitio a fin de detectar factores técnicos que puedan afectar el medio natural y cultural.

- ❖ Mediante la elaboración de este documento se le darán recomendaciones al promotor del proyecto para así alcanzar un verdadero equilibrio entre el proceso de desarrollo y el medio ambiente ya que mediante este estudio se pretende alcanzar un continuo crecimiento económico con equidad social y protección y administración eficiente del medio ambiente.
- ❖ Por medio de la participación ciudadana informar sobre la implementación del proyecto para así dar su opinión en relación a la mejor forma de desarrollar el proyecto sin ocasionar conflictos con el promotor.

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD:

El proyecto a evaluar consiste en la construcción un local comercial tipo mini súper en planta baja y residencia en planta alta, el nivel 00 con medidas de $24 \times 14 = 336 \text{ m}^2$, contara con deposito, cuarto eléctrico y de bomba, escaleras, sanitarios, locker, salida de emergencia, pasillos, estacionamientos.

El Nivel 100 el cual consistirá en la residencia del promotor con medidas de $24 \times 15.60 = 374.40 \text{ m}^2$ contará con camas, 4 servicios sanitarios y baños, comedor, sala, cocinas, escaleras para el proyecto: “**CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**” ubicado en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste. El área de construcción será de **336 m²**.

Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de tanque séptico, a fin de cumplir con el reglamento **DGNTI COPANIT 35-2,019**.

4.1 Objetivo del proyecto y justificación:

El proyecto tiene como objetivo:

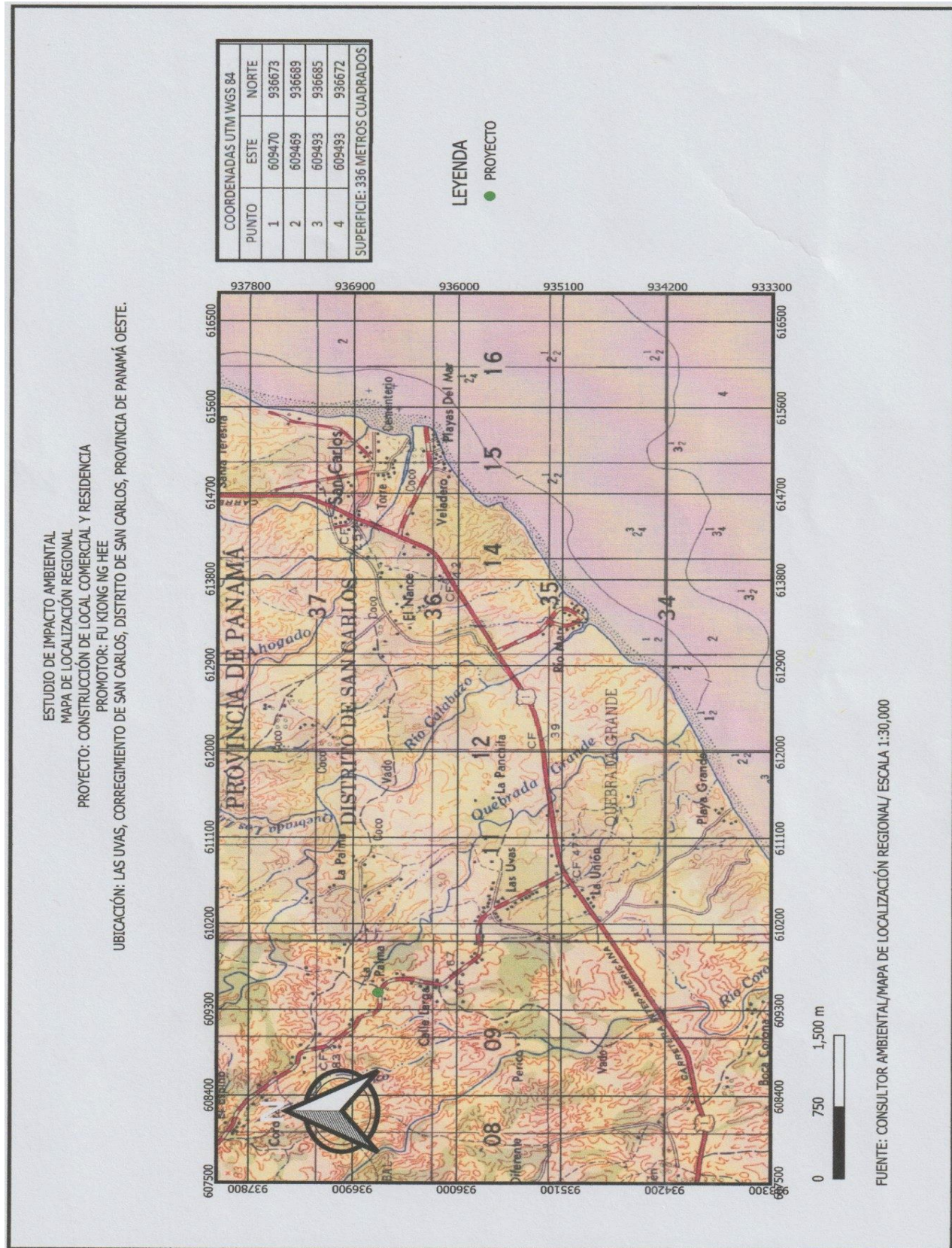
- Construcción de local comercial y residencia, dentro del corregimiento de Las Uvas.

El proyecto es justificado:

- El proyecto es justificado ya que la implementación del mismo traerá beneficios **AL PROMOTOR** mediante la implementación del proyecto de **“CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”**.

4.2 Mapa a escala del proyecto:

Se adjunta Mapa de localización regional escala 1:30,000



4.2.1 Coordenadas UTM del polígono del proyecto:

El proyecto se ubica en el Corregimiento de Las Uvas, Distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste en Las coordenadas da UTM WGS 84:

Cuadro 4. Coordenadas del polígono

SISTEMA DE COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	609470	936673
2	609469	936689
3	609493	936685
4	609493	936672
Superficie: 336 M2		

4.3 Descripción de las fases del proyecto.

4.3.1 Planificación

En esta etapa se procedió a elaborar el estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** para ser presentado y evaluado ante MI-AMBIENTE, y solicitar los diversos permisos en las instituciones correspondientes (Municipio, IDAAN, MIVIOT, MITRADEL, etc.) Para así poder desarrollar el proyecto legalmente con todos los permisos debidamente aprobados por las autoridades competentes, se estima que la etapa de planificación tendrá una duración de 45 días.

4.3.2 Ejecución.

Para el desarrollo del proyecto y una vez aprobado el estudio de Impacto Ambiental categoría I. se realizarán las actividades típicas previas a la

construcción tales como: Tramitación de permisos, contratación del personal y materiales de construcción entre otros.

4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase:
infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra
(empleos directos e indirectos generados, insumos, servicios básicos
requeridos: agua, energía, vía de acceso, transporte público, otros.

Limpieza inicial del terreno: Se requiere la limpieza inicial del terreno con maquinaria tipo retro dentro del terreno existe una vegetación menor tipo gramínea.

Conformación y Nivelación del terreno: Esta actividad se conformó y niveló el terreno.

Marcación de las fundaciones y construcción de las infraestructuras:

Se procedió a construir todas las infraestructuras contempladas en el proyecto tales como la construcción un local comercial tipo mini súper en planta baja y residencia en planta alta, el nivel 00, contará con depósito, cuarto eléctrico y de bomba, escaleras, sanitarios, locker, salida de emergencia, pasillos, estacionamientos. El Nivel 100 contará con camas, 4 servicios sanitarios y baños, comedor, sala, cocina, escaleras, muro perimetral, sistema de drenajes etc. De acuerdo a lo establecido en el ante proyecto presentado y aprobado por el MIVIOT. Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema de tanque séptico, a fin de cumplir con el reglamento **DGNTI COPANIT 35-2,019.**

El abastecimiento del agua será mediante el comité de salud de Las Uvas de San Carlos. (Ver recibo de pago de agua en anexos).

Infraestructura a desarrollar: Se construirá un local comercial y residencia

Equipo a utilizar:

Para el desarrollo del proyecto se utilizará el siguiente equipo

- 1 retro Excavadora
- 1 camión Volquete
- 1 apisonadora Mecánicos.
- 2 máquina de soldar.
- 2 maquina preparadora de concreto.
- Una (1) planta eléctrica.
- Herramientas utilizadas en la construcción, etc.

Mano de Obra a utilizar:

Personal en el proyecto:

- 1 ingeniero del Proyecto
- 1 especialista en Seguridad Ocupacional.
- 1 capataz General del Proyecto
- Un (1) operador de equipo pesado.
- Dos albañiles.
- Un plomero
- 3 ayudantes generales.
- 1 celador.

Para este proyecto no se requiere la construcción de campamento ya que es una obra a corto plazo,

Necesidades de insumos durante la construcción.

Durante la etapa de construcción se utilizarán tuberías, pegamentos, bloques, arena, piedra, acero, zinc, aceros, materiales eléctricos, alambres, combustibles, lubricantes, hormigón cemento etc.

Necesidades de servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

Necesidades de servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

Para el desarrollo del proyecto en la etapa construcción el promotor abastecerá de agua mediante el comité de salud de Las Uvas de San Carlos el cual brinda el servicio de agua en el corregimiento de Las Uvas. Para este proyecto se requiere energía eléctrica durante la construcción y operación que será suministrada por la compañía eléctrica de la región.

Las calles colindantes con el proyecto están en buenas condiciones ya que se trata de terrenos colindantes a la carretera via Valle de Antón

Para la recolección de las aguas residuales durante la **construcción** se utilizará el sistema de letrina portátil a fin de cumplir con la norma **DGNTI COPANIT 35-2,019** para el manejo de las aguas residuales.

4.3.2.2 Etapa de Operación detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructura, equipos, mano de obra, (empleos directos, indirectos generados), insumos servicios básicos requeridos: agua, energía, vía de acceso, sistema de tratamiento de las aguas residuales, trasporte, otros.

Una vez terminadas las obras de Construcción del proyecto se estará en condiciones utilizar la edificación construida para los fines propuestos o sea Construcción de Local Comercial y Residencia.

Equipo a utilizar:

Para el desarrollo del proyecto en la etapa de operación se utilizará el siguiente equipo

- Aires acondicionados.
- Electrodomésticos.
- Alimentos de consumo.
- Computadoras e Impresoras.
- Refrigeradoras
- Congeladores
- Equipos deportivos
- Etc.

Mano de Obra a utilizar:

Personal en el proyecto:

- 1 administrador
- 1 celador
- 3 personal de limpieza y mantenimiento.

Necesidades de insumos durante la operación.

Durante la etapa de operación se utilizarán materiales de aseo, insumos de alimentación, etc.

Necesidades de servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

Para el desarrollo del proyecto en la etapa operación el promotor el abastecimiento del agua será mediante el comité de salud de Las Uvas de San Carlos el cual brinda

el servicio de agua en el corregimiento de Las Uvas (Ver recibo de pago de agua en anexos).

Para este proyecto se requiere energía eléctrica durante la operación que será suministrada por la compañía eléctrica de la región

Las calles colindantes con el proyecto están en buenas condiciones ya que se trata de la calle via Valle de Antón, corregimiento de Las Uvas de San Carlos.

Para La recolección de las aguas residuales durante la operación se utilizará mediante sistema de tanque séptico, a fin de cumplir con el reglamento **DGNTI COPANIT 35-2,019**.

4.3.3 Cierre de la actividad obra o proyecto:

Por tratarse de una obra a largo plazo no se contempla en si una etapa de cierre del proyecto lo que si se contempla es que una vez terminada la etapa de construcción de la obra y antes de la etapa de operación. El Promotor deberá recoger todos los desechos producto de las actividades del proyecto y deponerlos adecuadamente en vertedero más cercano, de igual forma, el Promotor debe cumplir estrictamente con lo establecido en este Estudio de Impacto Ambiental referente a la adecuada disposición de los desechos producto de la actividad de construcción.

4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases:

FASE DE PLANIFICACIÓN	MESES
1- Realización de estudios y obtención de permisos, Diseño y parámetros de construcción,	2

arquitectura, estructura, equipo y Maquinarias, cálculos y resoluciones de aprobación.	
FASE DE CONSTRUCCION	
3- Cimentación y levantamiento de las estructuras planificadas incluyendo su etapa de acabado.	12
Total, en Meses	14

4.5 Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases del proyecto:

4.5.1 Desechos Sólidos:

Fase Planificación

Durante esta etapa no se generarán desechos sólidos.

Fase de Construcción:

Los desechos sólidos durante la etapa de construcción serán debidamente recogidos en tanques especiales por el promotor o la compañía encargada de la obra y depositados periódicamente en el vertedero municipal de San Carlos previo al respectivo permiso otorgado por el municipio.

Se estima que la producción de desechos durante la etapa de construcción está entre el 10 al 15 % de residuos de materiales usados, de igual forma la generación de basura por parte de los obreros esta alrededor de una libra por persona al día lo que se estipula alrededor de 12 libras de desechos sólidos por día hasta que dure la etapa de construcción.

Fase de operación

Todos los desechos sólidos (basura) generada en el futuro proyecto serán debidamente recogidos en tanques especiales y tinaquera a fin de ser depositada en el vertedero de San Carlos mediante contrato con el Municipio.

Se estima que durante la etapa de operación se generaran alrededor de una libra de basura al día por persona y la misma será diariamente recogida en bolsas negras y tanques de 55 galones con tapa.

4.5.2 Desechos Líquidos:

Fase de planificación:

Durante la planificación no se generarán desechos líquidos.

Fase de construcción:

Durante la etapa de construcción no se generarán volúmenes significativos de aguas residuales ya que los trabajadores del proyecto utilizaran un servicio de letrina portátil que se instalara en el proyecto para este fin al cual se le dará el adecuado mantenimiento.

Fase de Operación

Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante sistema tanque septico, a fin de cumplir con el reglamento **DGNTI COPANIT 35-2,019**.

4.5.3 Desechos gaseosos:

Fase de Planificación:

No se generarán desechos gaseosos durante esta etapa

Fase de construcción:

Se generarán desechos gaseosos producto de la combustión interna de la maquinaria que trabajara en el proyecto, pero esto se reduce a el periodo de tiempo que dure la actividad de construcción.

Fase de Operación:

Durante esta etapa se generarán desechos gaseosos (CO₂, SO₂ y otros gases) producto de la combustión interna de los vehículos que ingresen al área del proyecto y transiten por la carretera.

4.5.4 Desechos peligrosos:

No aplica ya que el proyecto no generara desechos peligrosos en ninguna de sus fases.

4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial

En el terreno donde se desarrollará el proyecto colinda con comercios que realizan actividades cónsonas a las que se van a realizar en el proyecto de construcción de local comercial y residencia.

4.7 Monto Global de la inversión:

El proyecto tiene un monto global de doscientos cincuenta mil **(250,000.00)** balboas.

4.8 Legislación Y Normas Técnicas.

La Legislación panameña se fundamenta en la Constitución Política, Leyes Nacionales, Decretos Ejecutivos, Decretos y Acuerdos Municipales, Resoluciones Administrativas y Reglamentos Técnicos. A continuación, se presenta un resumen de las normativas panameñas aplicables y su relación con el proyecto.

Constitución Política de 1972 con las reformas a 2004. En Panamá, la Constitución Política de 1972, en su Capítulo 7 Artículo 115 establece que “El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y

económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas”. Así mismo, el Régimen Ecológico, en su Capítulo 7 en los siguientes artículos, establece lo siguiente:

Artículo 118: Es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.

Artículo 119: El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas. En el Título III, Derechos y Deberes Individuales y Sociales, Capítulo 6 – Salud, Seguridad Social y Asistencia, en su artículo 110, numeral 4, establece que el Estado debe combatir las enfermedades transmisibles mediante el saneamiento ambiental, el desarrollo de la disponibilidad de agua potable y adoptar medidas de inmunización, profilaxis y tratamiento, proporcionadas colectiva o individualmente, a toda la población.

Código Sanitario: Aprobado por la Ley No. 66 de 10 de noviembre de 1947, señala en su artículo 203 que: los proyectos de construcción, reparación, modificación de cualquier obra pública o privada que en una u otra forma se relacionen con el agua potable, alcantarillados o desagües, balnearios, establecimientos de aguas termales o aguas para uso industrial, deberán ser previamente sometidos, en cada caso, a la aprobación de la Dirección General de Salud Pública, la cual, según lo juzgue necesario, podrá exigir los planos y especificaciones respectivos para su estudio.

Ley No. 41 de 1 de julio de 1998: Ley General de Ambiente de la República de Panamá, establece que la administración del ambiente es una obligación del Estado y por tanto es necesario su protección, conservación y recuperación. La Ley 41 del 1 de julio de 1998, en su artículo 1 establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso

sostenible de los recursos naturales. Además, ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible del país. En su artículo 3 establece que, la Política Nacional del Ambiente constituye el conjunto de medidas, estrategias y acciones establecidas por el Estado que orientan, condicionan y determinan el comportamiento del sector público y privado de los agentes económicos y de la población en general, en la conservación, uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente.

Así mismo la referida Ley N° 41 de 1 julio de 1998, crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), como la entidad rectora en la protección del medio natural. Y es la institución responsable de aprobar los proyectos que desarrollan las empresas privadas y las instituciones del gobierno en el territorio nacional, que involucren directa o indirectamente el ambiente. Por lo tanto, de acuerdo al artículo 7 numeral 10, le corresponde a esta autoridad “evaluar los Estudios de Impacto Ambiental y emitir las resoluciones respectivas”. Esta ley establece la obligatoriedad en la elaboración de estudios de impacto ambiental previos a la ejecución de cualquiera obra en el territorio nacional y por ende la evaluación de los impactos que genera la ejecución de la obra y la aplicación de medidas de mitigación durante todas las fases del proyecto.

Ley 8 de 25 de marzo de 2015 crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, y dicta otras disposiciones. Del Título I, Capítulo I, artículo 1, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación y recuperación del ambiente, y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional del Ambiente. En su artículo 2, numeral 10, se establece evaluar los estudios de impacto ambiental y emitir las resoluciones respectivas.

El Artículo 22 de la mencionada Ley 8, establece que el artículo 28 de la Ley 41 de 1998 queda así: Para toda actividad, obra o proyecto del Estado que, de acuerdo con esta Ley y sus reglamentos, requiera un estudio de impacto ambiental, la institución pública promotora estará obligada a incluir, en su presupuesto, los recursos para cumplir con la obligación de elaborarlo y asumir el costo que demande el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y la resolución administrativa que lo aprobó.

- Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023
- Decreto Ley N° 35, de 22 de septiembre de 1966, Reglamenta el Uso de las Aguas. Se establece en el artículo 32, que el derecho a usar aguas o a descargar aguas usadas, puede ser adquirido por permiso (autorización revocable y vigente por un período no mayor a un año), por concesión transitoria (autorización temporal con plazo no menor de tres ni mayor a cinco años) y por concesión permanente (de carácter indefinida pero no transferible)
- Ley N° 44 de 5 de agosto de 2002. Que establece el Régimen Administrativo Especial para el manejo, protección y conservación de las cuencas hidrográficas de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo N0. 479 de 23 de abril de 2013. Que reglamenta la ley No. 44 de 5 de agosto de 2002. Forestal
- Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994. Por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Resolución de la Junta Directiva 05-98 de 22 de enero de 1998. Por la cual se Reglamenta la Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio de 2013, por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de

gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones. Desechos y residuos

Ruido

- Resolución N° 506 de 6 de octubre de 1996. Por el cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNI-COPANIT 44-2000 Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Ruido.
- Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002. Que adopta el Reglamento para el Control del Ruido en Espacios Públicos, Áreas Residenciales o de Habitación, así como Ambientes Laborales.
- Decreto Ejecutivo N°1 de 15 de enero de 2004, el cual modifica el Decreto Ejecutivo N°306. Biodiversidad
- Ley N° 24 de 7 de junio de 1995. Por la cual se establece la Legislación de la Vida Silvestre en la República de Panamá.
- Resolución AG-0051-2008 “Por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones” y Anexo - Lista de Especies Amenazadas y en peligro de extinción.

Seguridad e higiene en el Trabajo

- Decreto de Gabinete N° 252, de 30 de diciembre de 1971, “Por el cual se crea el Código de Trabajo.”. En su Libro II se enfoca en los Riesgos Profesionales. Su Título Primero trata sobre la Higiene y Seguridad en el Trabajo, y su artículo 282 establece que “Todo empleador tiene la obligación de aplicar las medidas que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores, garantizar su seguridad y cuidar de su salud, acondicionando locales y proveyendo equipos de trabajo y adoptando métodos para prevenir, reducir y eliminar los riesgos profesionales de los lugares de trabajo, de

conformidad con las normas que sobre el particular establezcan el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, la Caja de Seguro Social y cualquier otro organismo competente”. Considera, además, la aplicación de medidas en los lugares de trabajo que sean compatibles con las medidas ambientales que se implementarán en la construcción de las obras propuestas: “... 1. Que los desechos y residuos no se acumulen; 2. Que la superficie y la altura de los locales de trabajo sean suficientes para impedir aglomeración de los trabajadores y para evitar obstrucciones causadas por maquinarias, materiales y productos; 3. Que exista alumbrado suficiente y adaptado a las necesidades del caso, ya sean natural, artificial o de ambas clases; 4. Que se mantengan condiciones atmosféricas adecuadas; 5. Que se provean instalaciones sanitarias y medios necesarios para lavarse, así como agua potable en lugares apropiados, en cantidad suficiente y condiciones satisfactorias; 6. Que se provean vestuarios para cambiarse de ropa al comenzar y terminar el trabajo; 7. Que se establezcan lugares apropiados para que los trabajadores puedan consumir alimentos o bebidas en los locales de trabajo; 8. Que, en lo posible, se eliminen o reduzcan los ruidos y vibraciones perjudiciales a la salud de los trabajadores; y 9. Que las sustancias peligrosas sean almacenadas en condiciones de seguridad. “El artículo 284 del mismo Código enfatiza en la responsabilidad del empleador para que las labores peligrosas se realicen a distancia de sitios que ocupen la mayor cantidad de trabajadores, al igual que el suministro de equipo de protección personal a los trabajadores.

- Decreto Ejecutivo N° 2 de 15 de febrero de 2008, G.O. 25979. Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción. (MITRADEL).

- Resolución N° 41, 039-2009-JD de 26 de enero de 2009, Por el cual se aprueba el reglamento general de prevención de riesgos profesionales y seguridad e higiene en el trabajo (CSS) Obras Públicas

5.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

5.3 Caracterización del Suelo del sitio del proyecto:

Los suelos en el sitio del proyecto son franco arenosos pH de 5.2 con regular características físico químicas, en la actualidad estos suelos son utilizados para establecimiento de actividades de desarrollo tales como viviendas, comercios, urbanizaciones, etc.

5.3.1 Caracterización del área costera marina:

No aplica

5.3.2 La Descripción del Uso del Suelo.

El área de influencia directa del Proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos frente a la carretera vía Valle de Antón, los comercios colindantes realizan actividades cónsonas a las que se realizan en el proyecto.

5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto:

El terreno a utilizar para la construcción del proyecto, se ubica en un área donde se desarrolla una intense actividad comercial, promovido por una concentración de actividades que suplen las necesidades básicas del sector, los sitios colindantes al proyecto podemos observar en la parte **Norte:** con área de futuro desarrollo, **Sur:**

calles de asfalto vía Valle de Antón, **Este:** Con área de futuro desarrollo, **Oeste:** Minisúper.

5.4 Identificación De Sitios Propensos A Deslizamientos:

La erosión es un proceso natural complejo que se modifica gravemente debido a las actividades humanas tales como limpieza de terrenos, agricultura, construcción, etc. La pérdida de la vegetación protectora a través de la deforestación, fuegos y ganadería hacen al suelo vulnerable al ser levantado y removido por la acción del viento y del agua. Adicionalmente, el sobre cultivo y la compactación hacen que el suelo pierda su estructura y cohesión, y se erosiones con más facilidad.

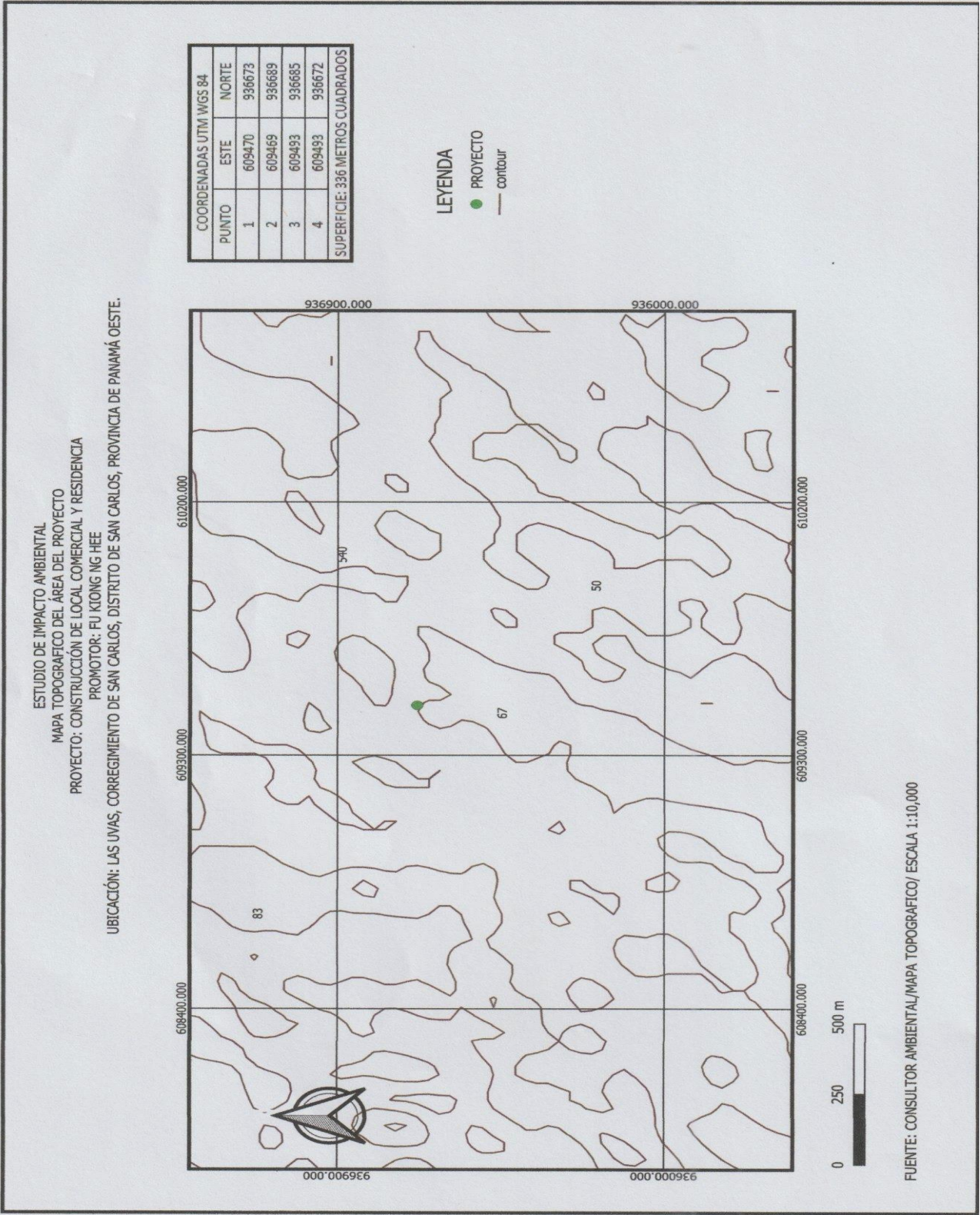
De acuerdo al mapa de susceptibilidad a deslizamiento por distritos del Atlas Nacional, en el distrito de San Carlos, en el corregimiento: Las Uvas el nivel de susceptibilidad a deslizamiento es de Baja a Moderada por lo que no se darán problemas de deslizamiento en el terreno ya que su topografía en gran parte es plana.

5.5 Descripción De La Topografía Actual Versus La Esperada, Y Perfiles De Corte Y Relleno:

El terreno donde se desarrollará el proyecto tiene una topografía Plana con ligera inclinación en la parte trasera podemos observar que las altitudes relativas del terreno para el área del proyecto oscilan entre 50 a 83 metros de altura, de forma general se trata de terrenos con topografía de totalmente plana el terreno presenta una topografía de 67 metros sobre el nivel del mar.

5.5.1 Plano Topográfico del área del proyecto:

Ver plano adjunto.en escala 1:10,000



FUENTE: CONSULTOR AMBIENTAL/MAPA TOPOGRAFICO/ ESCALA 1:10,000

5.6 Hidrología

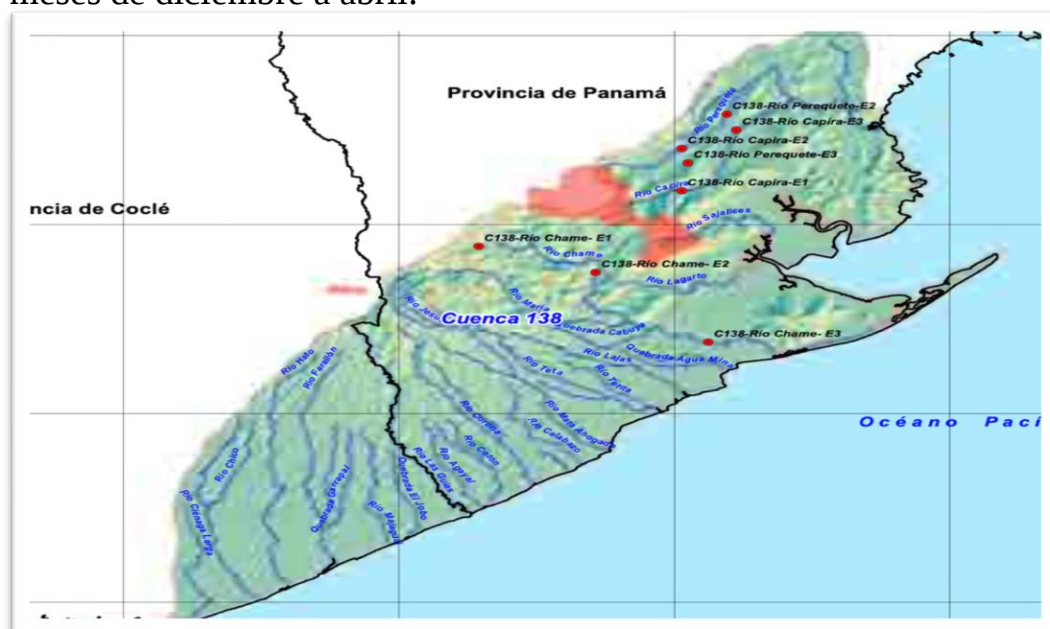
El área de influencia del proyecto está ubicada dentro de la cuenca N° 138 del Cuenca Hidrográfica Río entre El Antón y El Caimito dentro del terreno donde se desarrollará el proyecto no existe ninguna fuente hídrica.

La Cuenca 138 de Río entre El Antón y El Caimito posee una superficie de 1476 Km² y es perteneciente a la vertiente del Pacífico, se encuentra dentro de la Provincia de Panamá Oeste y parte de la provincia de Coclé.

La cuenca 138 de Río entre El Antón y El Caimito se encuentra localizada en la vertiente del pacifico, entre las coordenadas 8° 20 y 8° 50 de latitud norte y 79° 45 y 80° 15 de longitud Oeste.

El área de drenaje total de la cuenca es de 1476 km² hasta la desembocadura al mar, La elevación media de la cuenca es de 120 msnm, y el punto más alto de la cuenca se encuentra al norte de la cuenca con una elevación máxima de 1100 msnm.

Las lluvias de distribuyen gradualmente desde el centro de la cuenca con u aproximado de 3,000 mm/año, hacia el litoral con 1500 mm/año. El 92 % de las lluvias ocurren entre los meses de mayo a noviembre y el 7 % restante se registra entre los meses de diciembre a abril.



5.6.1 Calidad de aguas superficiales

Por el terreno donde se desarrollará el proyecto no pasa ninguna fuente hídrica por lo que no aplica.

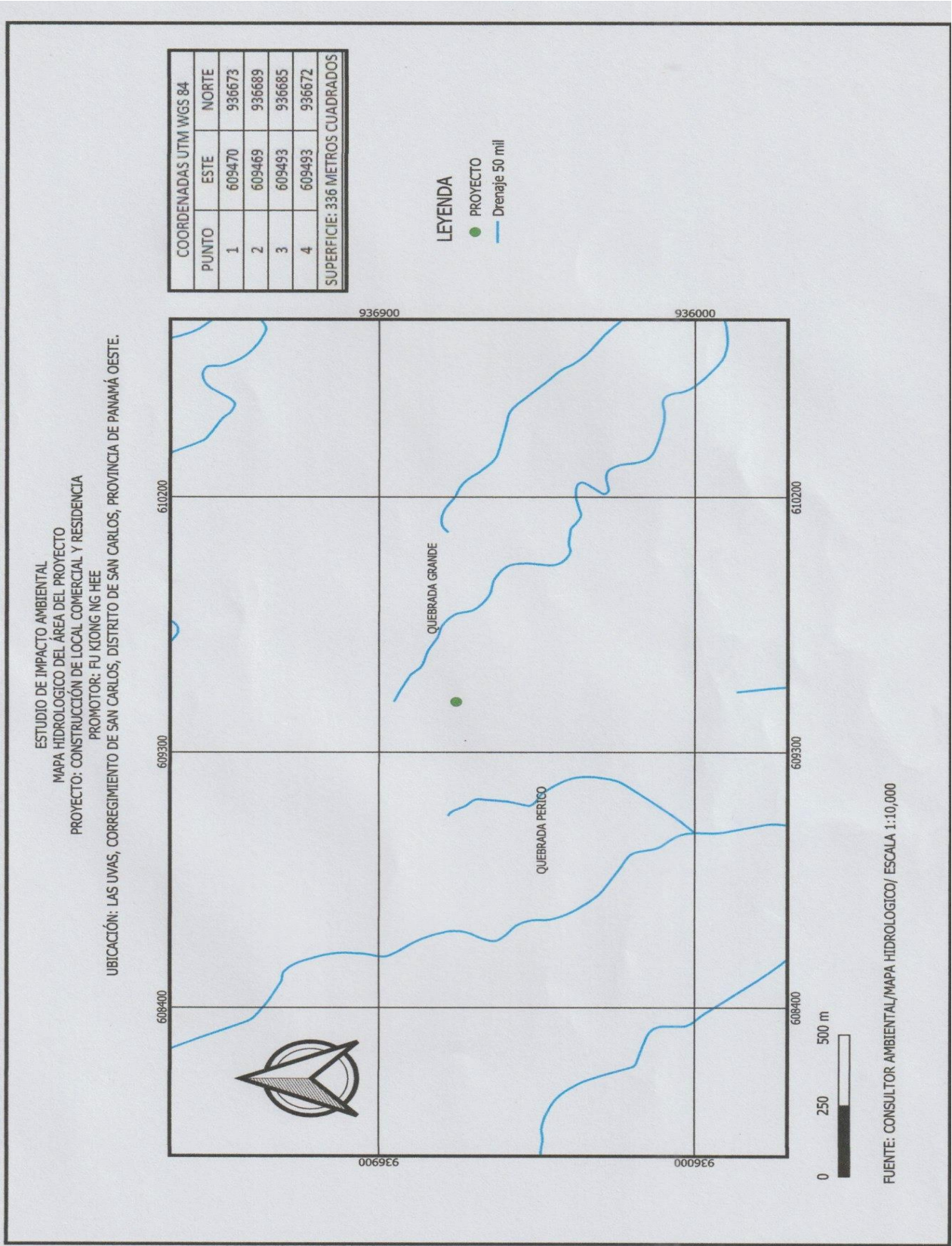
5.6.2 Estudio Hidrológico

Por el terreno donde se desarrollará el proyecto no pasa ninguna fuente hídrica por lo que no aplica.

5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)

Por el terreno donde se desarrollará el proyecto no pasa ninguna fuente hídrica por lo que no aplica.

5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente (ver mapa adjunto escala 1:10,000)



5.7 Calidad de aire:

No existen registros de monitoreos de la calidad del aire en la zona donde se desarrollará el proyecto, pero se deduce que la calidad del aire sea regular por tratarse de un área rural-urbana con alta circulación vehicular por el área frontal colindante, (ver en los anexos los estudios de monitoreo de calidad del aire.)

5.7.1 Ruido:

Por tratarse de una zona rural urbana las emisiones de ruido son las generadas por las máquinas de los vehículos que circulan en el área, pero estos no superan los límites de las normas nacionales permitidas por la ley.

Con la implementación del proyecto se darán aumentos en los niveles de ruido principalmente durante la etapa de construcción, pero estos estarán dentro de los rangos permitidos por la ley. (ver monitoreo de ruido en los anexos).

5.7.3 Olores:

Actualmente no se dan problemas de malos olores en el área del proyecto con la implementación del proyecto no se incrementará malos olores en el área del proyecto. (Ver en los análisis el monitoreo de calidad del aire elaborado por idóneos en anexos).

5.8 Aspectos Climaticos

Según la clasificación de Köppen, en el área se registra un clima tropical de sabana (Awi) con lluvias mayores a los 1000 mm, varios meses con lluvias menores a los 60 mm y temperatura media del mes más fresco menor a los 18°C.

Para el análisis de este factor, se utilizarán los datos de la Estación Meteorológica de Chame tipo CC Estación tipo C Convencional para los parámetros de Temperatura (Máxima, Promedio, Mínima) y Evaporación y la Estación del Valle de Antón tipo AA Estación automática para el parámetro total de lluvia.

Estaciones meteorológicas activadas en el área cercana al proyecto, según su nombre, elevación, localización y año de instalación: /

Cuadro 5. Estaciones meteorológicas

Estación	Elevación de la estación en metros	Localización de la estación	Año de Instalación
Chame	30 msnm	Latitud 8° 35' 35 Longitud 79° 52' 41"	1970
Valle de Antón	580 msnm	Latitud 8° 36' 18" Longitud 80° 7' 23	-

FUENTE: Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA).

5.8.1 Descripción General De Aspectos Climaticos, Precipitación, Temperatura, Humedad Presión Atmosférica.

- a. Precipitación:** Para el caso que nos atañe, y por situarnos en el trópico, la precipitación atmosférica consiste en lluvias y constituye el elemento

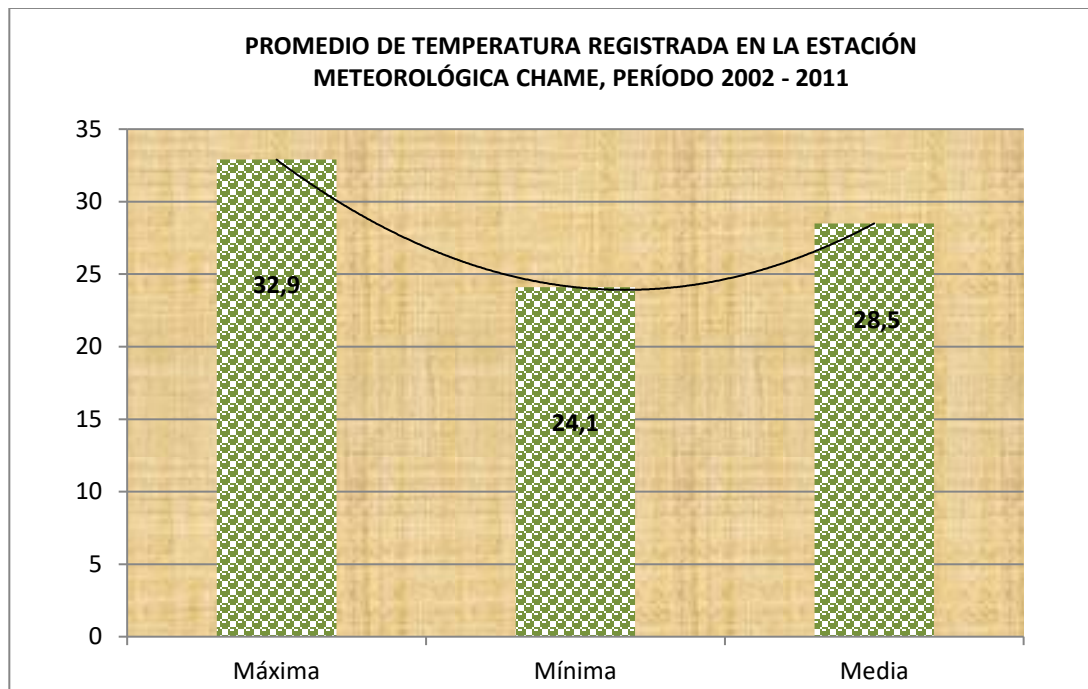
climático, más variable de todos, así, este tipo de precipitación es el resultado final del movimiento ascendente del aire el cual es enfriado por expansión más allá del nivel de condensación del vapor de agua. Los datos capturados en las estaciones meteorológicas de Chame y Valle de Antón sobre las precipitaciones pluviales entre los años 2,006 - 2015 se detallan en el siguiente

Cuadro 6. Precipitación Pluvial Registrada en las Estaciones Meteorológicas de la Republica / Años 2006 -2015									
Estación: Chame									
Precipitación en Milímetros.									
2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1,765	2,210. 3	1,748. 2	1,453. 8	2,373. 2	2,462. 3	1,641. 4	1,664. 3	1,530. 8	649.8

FUENTE: Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA).

b. Temperatura: Retomando datos de la Estación meteorológica tipo C Convencional de Chame la cual es una de las más cercanas al proyecto arroja la siguiente información gráfica para el período 2002 - 2011. /

Cuadro 7. Temperaturas



FUENTE: Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA).

c. Humedad relativa: La Estación meteorológica tipo C Convencional denominada Chame utilizada en este estudio, registró para el período 2002 – 2011 una humedad relativa promedio en horas y minutos de 98.4

d. Evaporación registrada: La Estación meteorológica tipo AA Valle de Antón, la cual es una de las más cercanas al proyecto que arroja para el período 2002 – 2,011 una evaporación promedio de 131.7 mm.

e. Presion atmosférica: La presión atmosférica del área donde se desarrolla el proyecto es de 1010 hPa.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLOGICO

6.1 Características de Flora:

Durante el levantamiento de la información para elaborar este EsIA categoría I se pudo observar que el terreno cuenta con una vegetación menor de gramíneas, además el terreno no presenta árboles para ser incluidos en el inventario forestal

6.1.1 Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos e incluir especies exóticas amenazadas endémicas y en peligro de extinción:

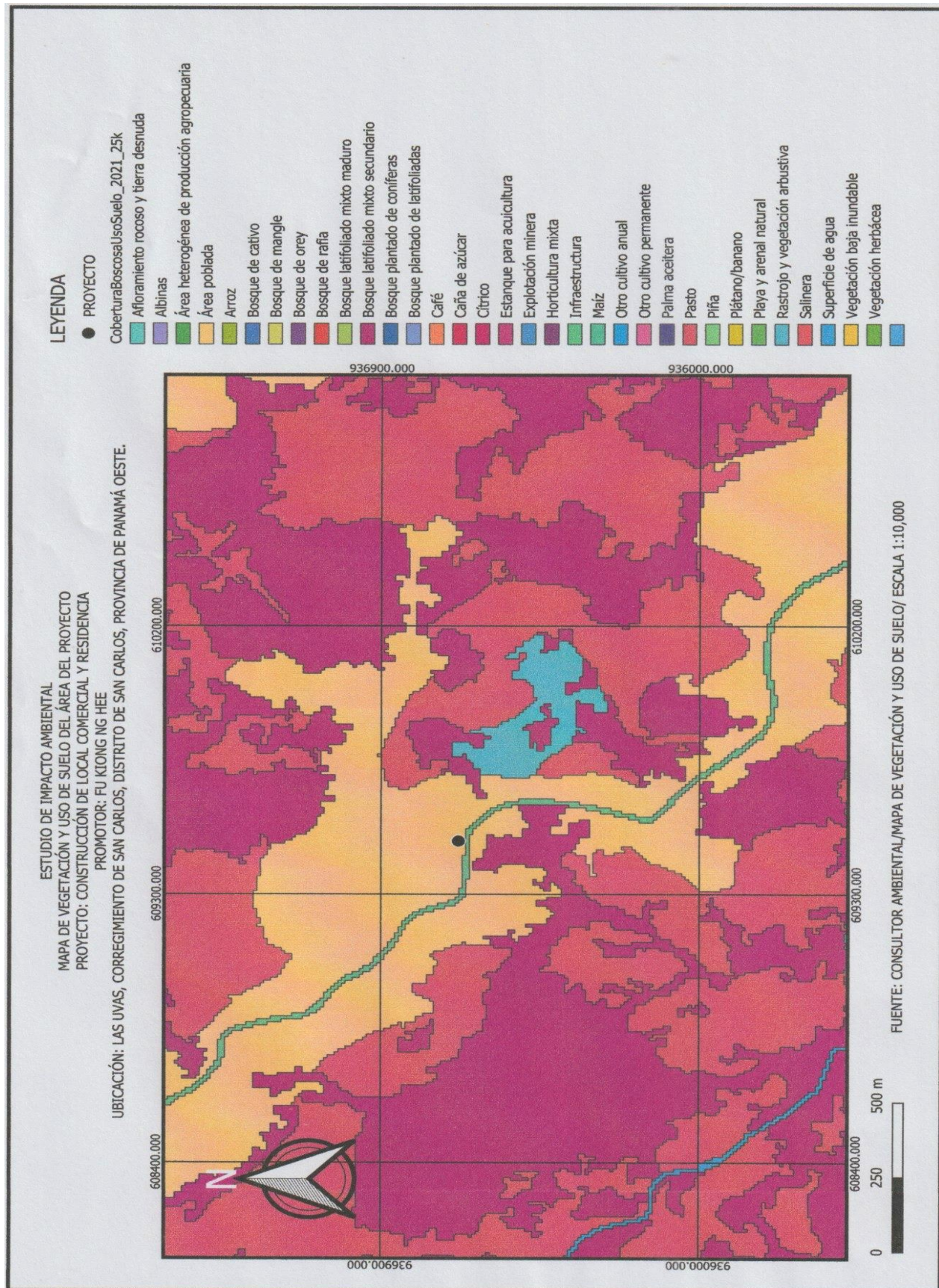
No se identificaron ni se verán afectadas con el proyecto especies exóticas, endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

6.1.2 Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas, y en peligro de extinción)

No Aplica.

6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y usos de suelo a escala que permita ver la visualización:

Ver mapa adjunto escala 1:10,000.



6.2 Características de la fauna:

La fauna del área es característica de áreas con una fuerte intervención humana debido a actividades de caza indiscriminada y aumento de las áreas urbanizadas por lo que la fauna nativa del área ha emigrado a áreas más distantes donde puedan realizar su reproducción y sin intervención humana. En las visitas realizadas no se identificaron especies de fauna que se encuentren en peligro de extinción, es importante resaltar que en el mismo polígono donde se realizara el proyecto no se dio la posibilidad de observar mamíferos ni reptiles.

De acuerdo a información suministrada por los moradores del área existen registros de la presencia de Insectos: lepidópteros (mariposas diurnas), hemipteros (avispa, hormiga, abeja), dípteros (moscas domesticas).

Aves tales como: gallinazos (*Coragyps atratus*), chango (*Quiscalus mexicanus*), Reptiles tales como: Borriquero (*Ameiba* sp), sapo (*Bufus* sp), Clase mamalia: rata de campo (*Rattius rattus*).

6.2.1 Descripción de la Metodología utilizada para la caracterización de la fauna puntos de muestreo georreferenciados y bibliografía:

La Metodología utilizada para identificar las especies de fauna encontradas en el sitio del proyecto fue realización de un recorrido completo por el terreno donde se desarrollará el proyecto en la cual por tratarse de un área Rural - urbana fuertemente intervenida por actividades humanas solo nos fue posible visualizar fuera del área del proyecto aves tales como chango, gallinazo e insectos tales como moscas, grillos hormigas etc.

6.2.2 Inventario de especies del área de influencia e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación.

De acuerdo a información suministrada por los moradores del área existen registros de la presencia de Insectos: lepidópteros (mariposas diurnas), himenópteros (avispa, hormiga, abeja), dípteros (moscas domesticas).

Aves tales como: gallinazos (*Coragyps atratus*), chango (*Quiscalus mexicanus*), Reptiles tales como: Borriguero (*Ameiba* sp), sapo (*Bufus* sp), Clase mamalia: rata de campo (*Rattus rattus*).

No se registraron especies de fauna enlistadas a causa de su estado de conservación.

7. 0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO:

A continuación, en el presente capítulo se describirán las características socioeconómicas del área de influencia directa donde se propone el desarrollo del proyecto, también se considerarán variables económicas, así como las características socioculturales de la población que forma parte del entorno, la que es tomada en cuenta mediante el Plan de Participación Ciudadana.

7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

El ambiente socioeconómico se refiere al análisis de la situación económica y social de una zona o comunidad en particular. Es importante conocer el marco socioeconómico en el que está enmarcada el desarrollo de proyectos ya que esto nos ayudará a fijar objetivos y estrategias. El nivel socioeconómico es un indicador que surge a partir del análisis del salario o del dinero que obtiene un individuo; de sus condiciones de empleo; y de su formación educativa. A continuación, se define el

medio socioeconómico, considerando las condiciones sociales histórico-culturales y económicas en general de la población del área de influencia directa del proyecto

7.1.1 Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.

Se ha establecido como área de influencia del proyecto, los lugares poblados identificados en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos que tienen influencia directa con el proyecto.

Cuadro 9. Indicadores demográficos

INDICADORES DEMOGRÁFICOS CON INFLUENCIA DIRECTA AL PROYECTO.				
LUGAR POBLADO	POBLACIÓN POR SEXO		DE 18 AÑOS Y MÁS DE EDAD	CANTIDAD TOTAL
	HOMBRE	MUJERES		
Corregimiento de Las Uvas (según censo 2010)	792	795	1,121	1,587

Fuente: Equipo Consultor 2024.

Los principales índices demográficos, sociales y económicos se registraron en el Censo de 2010 realizado por la Contraloría General de la República de Panamá los que para el Corregimiento de Las Uvas son los que se enumeran a continuación:

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS:**CORREGIMIENTO DE LAS UVAS**

Total de Vivien das	Con piso de tierra	Sin Agua Potable	Sin servicio Sanitario	Sin Luz Eléctric a	Cocinan a leña	Cocinan con carbón	Sin televisor	Sin Radio	Sin teléfono residencial
431	19	4	10	30	43	0	56	145	368

Población**POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MAS DE EDAD****CORREGIMIENTO DE LAS UVAS**

Total	Con menos de tercer grado de primaria	En actividades Agropecuarias	Desocupadas	Ocupados	No Económicamente Activa	Analfabeta	Con Impedimento
1332	58	49	37	635	660	35	43

Los índices de el corregimiento de Las Uvas revelan que se trata de una comunidad rural-urbana en la cual conviven un número significativo de personas en condiciones de pobreza, así lo demuestra el alto porcentaje de personas que no cuentan con luz eléctrica y que cocinan con leña es decir existe un porcentaje significativo de personas que no cuentan con facilidades básicas,

Por otra parte, se puede observar que la cantidad de personas no económicamente activas 660 es demasiado alto para un corregimiento que requiere de inversión de

capital humano que asegure su progreso, y de igual manera, se observa que la cantidad de personas ocupadas (635) entre los moradores con capacidad de laborar es igualmente bajo.

Es importante señalar que la ejecución del proyecto dará empleo a la población asentada en la zona, lo que disminuirá de forma temporal el porcentaje de desempleo el área de influencia del proyecto.

7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana

Para implementar el Plan de Participación Ciudadana, se procedió a ubicar los lugares poblados existentes, para el cálculo de la muestra representativa, tomando en consideración la población censada en el lugar en el corregimiento de Las Uvas, Distrito de San Carlos, Provincia de Panama Oeste.

Para conocer la percepción local sobre el proyecto se aplicaron encuestas en el área del proyecto (Las Uvas) y de esta manera permitir que la comunidad participe y emita sus comentarios y opiniones sobre el proyecto.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto, esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado.

Metodología: Para realizar la Participación Ciudadana, realizamos un estudio sociológico sobre la base de un muestreo estratificado que incluya como elementos muestrales o unidad de análisis relevante los sectores de opinión que se correlacionan con el uso del área, en torno al sitio del proyecto.

Tamaño de la muestra

El número de encuestas aplicadas dependió de la distribución de los elementos muestrales en torno al proyecto, en el espacio definido como de interacción o influencia directa, lo que nos permitió identificar que se calcularía el tamaño de la muestra con un muestreo finito, teniendo en cuenta el entorno inmediato al proyecto a desarrollar. Para calcular la cantidad de encuestas a realizar se tomó en cuenta la población del sector específico de **Las Uvas** la cual es de 1,587 habitantes de los cuales 792 son de sexo masculino y 795, son de sexo femenino en 431 viviendas de los cuales 1121 son mayores de dieciocho (18) años de acuerdo al Censo de Población y vivienda de 2010.

Se requeriría realizar no menos de 20 encuestas para poder tener nivel de confianza del 95%. En total se aplicaron 20 encuestas entre residentes del área de Las Uvas que es el área de influencia directa del proyecto.

El sondeo fue aplicado a personas mayores de edad y con criterio formado, las cuales tienen mayor conciencia crítica del panorama en el que se desenvuelven diariamente, adicional fue notificada mediante entrega de nota a la junta comunal de Las Uvas (Ver nota con sello de recibido de La Juanta Comunal de Las Uvas sobre el proyecto en anexos).

También se distribuyeron cien (100) volantes informativos indicando la intención del promotor de realizar el proyecto, así como los posibles impactos que este podría ocasionar (ver en Anexos).

El sondeo de opinión sobre la información del proyecto, son preguntas que se le harán a la comunidad circundante referente a su, sexo, actividad económica etc., posteriormente luego de dar la información del proyecto, conocer su opinión y las recomendaciones que puedan brindar.

Análisis de encuestas

En total se realizaron 20 encuestas de las cuales se tienen los siguientes resultados en cantidades de acuerdo con las opciones:

Cuadro 10. Análisis De Encuestas

Pregunta	Opciones	Cantidad
Género	Masculino	7
	Femenino	13
Actividad económica	Ama de casa	5
	Trabajos eventuales	1
	Independiente	5
	Profesor	1
	Vendedor de frutas	1
	Estudiante	2
	Secretaria junta comunal	1
	Vendedora	1
	Restaurante	2
	Pensionado	1
Edad	Mayores de 18 años	20
Condiciones de las viviendas	Con Zinc, bloques, agua servicio higiénico	20
¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto?	Si	12
	No	8
	Si	19

Pregunta	Opciones	Cantidad
¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad?	No	1
¿De qué forma puede afectar la comunidad?	Ninguna, no afecta, para nada afecta.	20
¿Tiene alguna recomendación al Promotor sobre el proyecto?	Que el proyecto no perjudique a la comunidad, tener cuidado con la contaminación de sus alrededores, mantener el lugar limpio, que ejecute el proyecto en regla con todo, Plaza laboral para los de la comunidad	20
¿Está usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?	Si	20
	No	0

Análisis de los Resultados (Datos de los encuestados)

Género. En cuanto al género de los encuestados se tiene que siete (7) son de sexo masculino y 13 son de sexo femenino.

Actividad económica. De los encuestados en referencia la actividad económica que se dedican se tiene que (5) son amas de casa, (1) trabajos eventuales, (5) trabaja independiente, (1) es profesor, (2) es estudiante, (1) vendedor de frutas, (1) secretaria, (1) vendedora, (1) restaurante, (1) pensionado.

Condiciones de las viviendas: Todas las viviendas visitadas cuentan con zinc, bloques, agua potable, servicios higiénicos.

Análisis de las preguntas

1. ¿Tenía Usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad? De los 20 encuestados ocho (8) se da por enterado sobre el proyecto luego de realizada la encuesta y leer y consultar a cerca de la información brindada en la volante y siete (12) ya sabía sobre el proyecto.
2. ¿Usted considera que este proyecto es necesario en la comunidad? De los (20) encuestados (19) manifestaron que si es necesario y uno (1) que no es necesario.
3. ¿De qué forma considera que este proyecto puede afectar la comunidad? Los encuestados manifestaron: Ninguna, no afecta, para nada afecta.
4. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor para desarrollar el proyecto en forma armónica con la comunidad? Las recomendaciones dadas por los encuestados fueron: Que el proyecto no perjudique a la comunidad, tener cuidado con la contaminación de sus alrededores, mantener el lugar limpio, que ejecute el proyecto en regla con todo, Plaza laboral para los de la comunidad.
5. ¿Está usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto? De las (20) personas encuestadas, (20) manifestaron estar de acuerdo y cero (0) manifestaron no estar de acuerdo con el proyecto en Estudio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

A continuación, se presenta evidencia fotográfica del volanteo y realización de encuestas



Realización de encuestas y distribución de volantes informativos

VOLANTE INFORMATIVA

Nombre del proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia

Promotor: FU KIONG NG HE

Ubicación: Corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

El proyecto a evaluar consiste en la construcción de un local comercial tipo mini súper en planta baja y residencia en planta alta. El área de construcción será de 336 m².

Las aguas residuales serán debidamente recogidas mediante tanque septico, a fin de cumplir con el reglamento DGNTI COPANIT 35-2,019.

Impactos ambientales generados	Medidas de mitigación
Afectación a la cobertura vegetal tipo gramíneas	Sembrar grama y mantener áreas verdes terminado la obra civil
Generación de ruidos	Construir cerca perimetral mantener los vehículos en buenas condiciones mecánicas
Generación de partículas de polvo	Mantener el área humedecida durante la construcción y operación Los camiones que trasladen el material deben contar con lonas para evitar derrames.
Posibles accidentes de trabajo	El personal debe utilizar el equipo de seguridad recomendado por la ley, contar con cerca perimetral
Generación de desechos sólidos y líquidos	Realizar la adecuada recolección de desechos sólidos, y las aguas residuales durante las diversas etapas del proyecto.

Para cualquier información Llamar: 527-7077 correo electrónico: jcng97@outlook.com

7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto

Durante el levantamiento de campo realizado por Profesional Idóneo (Ver informe arqueológico) no se encontraron evidencias ni sitios de valor arqueológico en el área, donde se planifica el desarrollo del proyecto, además, hay que anotar que la zona ha estado modificada por actividades de desarrollo lo que significa que es un área alterada por la intervención humana. Sin embargo, si durante las actividades de adecuación del terreno y de la construcción, se encuentra alguna evidencia de restos Arqueológicos, el promotor del proyecto se compromete a suspender las actividades temporalmente y se informará a las autoridades del Ministerio de Cultura - Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

7.4 Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

El sitio de estudio se encuentra intervenido antropológicamente, se observan ciertas formaciones vegetales, viviendas. El área de estudio se encuentra dentro de la zona de vida bosque seco tropical. Tomando en cuenta los datos de precipitación anual promedio y temperatura promedio publicados por la Contraloría General de la República, a través de su Dirección de Estadística y Censo en la sección Clima de los años 2002-2003 como parámetros necesarios para la determinación según el sistema de Holdridge, se determina que la gran parte de las comunidades visitadas

están dentro de la Zona de Bosque seco Tropical con una precipitación anual promedio de 2,500 mm y una temperatura promedio de 27 grados centígrados.

8.0 IDENTIFICACION, VALORIZACION DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS CATEGORIZACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

8.1 Análisis de la línea base actual (físico biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara el proyecto en el área de influencia detallando las acciones que conlleva a cada una de sus fases:

En el análisis de la situación ambiental previa o línea base y su comparación con las transformaciones del ambiente que ocurrirán en el área de Impacto Directo (AID) del Proyecto, es necesario tomar en cuenta los espacios físicos que serán intervenidos dentro del área del polígono, en relación con la condición del estado ambiental actual existente:

Cuadro 11 Situación ambiental previa en comparación con las transformaciones esperadas

Estado ambiental actual	Transformaciones esperadas
1. Medio Físico Suelos El área de influencia anteriormente no era utilizada para ninguna actividad.	1. Medio físico Con la implementación del proyecto se pudieran dar problemas de aumento de la erosión y sedimentación por efecto de las lluvias en el área específica de construcción

Estado ambiental actual	Transformaciones esperadas
Aire El área de influencia está expuesta durante todo el día a altos niveles de ruido debido a su proximidad a carreteras y calles por los ruidos de los motores de los vehículos además de la emisión de gases producto de la combustión de los motores. Agua Aguas superficiales se dan contaminaciones por generación de desechos sólidos y líquidos debido a que se trata de un área rural-urbana	Con la implementación del proyecto se pudieran dar aumento temporal de los niveles de ruido durante la construcción. También se pudieran generar emisiones de polvo de cemento y gases de hidrocarburos. Se pudiera dar contaminación de las aguas superficiales y subterráneas con el aumento en la generación de desechos sólidos y líquidos
2. Medio biológico Vegetación En el globo de terreno donde se desarrollará el proyecto presenta una cobertura menor gramíneas Fauna Está compuesta por especies de roedores, insectos, reptiles, anfibios, aves en pequeñas escalas.	2. Medio biológico Vegetación Se debe realizar la siembra de grama, especies ornamentales y vetiver en áreas verdes a fin de evitar erosión. Fauna La fauna se impactará de forma mínima por la actividad de construcción ya que es muy reducida la pérdida de hábitat y biodiversidad baja. El ruido será fugaz y

Estado ambiental actual	Transformaciones esperadas
	directo y cesará al terminar las actividades constructivas.
3. Medio socioeconómico Población Está sometida a ruidos constantes por el paso de vehículos por la carretera y por tratarse de un área rural-urbana. Empleomanía: Actualmente existe mucho desempleo en el corregimiento de Las Uvas	3. Medio socioeconómico Población No se dará afectación a los vecinos ya que se construirá un muro perimetral para evitar los ruidos. Empleomanía La construcción y operación ofrecerá oportunidad de empleos directos e indirectos a la población del área del proyecto.

Fuente: Consultoría ambiental 2024.

8.2 Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentara o generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.

Cuadro 12. Análisis de criterios de protección ambiental

Criterios de Protección Ambiental	
CRITERIO 1. SOBRE LA SALUD DE LA POBLACION, FLORA, FAUNA Y EL AMBIENTE	
a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos	Se prevé la generación mínima de los desechos donde se recomienda disponerlos en sitios autorizados tales como vertedero de San Carlos

b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales	La generación de ruido, en el proyecto serán principalmente durante la fase de construcción del proyecto, por ello, se deberá apagar los equipos cuando no esté en uso, realizar trabajos en horarios diurnos y proporcionar al colaborador el Equipo de Protección personal.
c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta	Los efluentes líquidos serán generados por los colaboradores del proyecto, los mismos serán manejadas con letrinas portátiles adecuadamente por empresas autorizadas. En la etapa de operación se utilizará sistema de tanque septico. La generación de emisiones gaseosas será considerable mas no, significativo, por lo que deben utilizar las maquinarias y equipos en óptimas condiciones, así como realizar el mantenimiento preventivo.
d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios	Los riegos de la proliferación de patógenos y vectores son mínimos ya que los desechos y residuos se manejarán adecuadamente para evitar esta situación.
e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental	En el área no habrá alteración del estado de conservación de especies de fauna además el terreno presenta una vegetación tipo menor de gramíneas
CRITERIO 2. SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.	
a. La alteración del estado actual de suelos	El área donde se va a desarrollar el proyecto es un área intervenida.
b. La generación o incremento de procesos erosivo	Se pudiera dar problemas mínimos de erosión, pero se pueden mitigar con medidas de fácil aplicación.
c. La pérdida de fertilidad en suelos	La actividad a desarrollarse no afectará suelos adyacentes, solos se trabajarán en el terreno propuesto para desarrollar el proyecto.
d. La modificación de los usos actuales del suelo	No se modificará el uso actual del suelo
e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo.	No habrá generación de sales y/o vertidos contaminantes sobre el suelo.

f. La alteración de la geomorfología	No habrá alteración de la geomorfología
g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.	No se promueve la alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos.
h. La modificación de los usos actuales del agua	No se modificará el uso actual del agua
i. La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.	No se promueven actividades que alteren los cursos o cuerpos de aguas subterráneas. No se alterará la calidad y cantidad de fuentes hídricas superficial
j. La alteración de régimen de corrientes, mareas y oleajes.	No se alterarán los regimenes de corrientes, mareas y oleajes.
k. La alteración del régimen hidrológico	No se alterarán los regímenes hidrológicos
l. La afectación sobre la diversidad biológica	No habrá efectos sobre la diversidad biológica.
m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas	No hay formaciones vegetales ni ecosistemas representativos en los sitios donde se ubicarán las infraestructuras y no promovemos su alteración a nivel regional o nacional.
n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna	En el área donde se va a construir el proyecto no habrá alteración del estado de conservación de especies de fauna y flora
o. La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales	No se promueve la extracción, explotación o manejo de fauna, flora u otros recursos naturales.
p. La introducción de especies de flora y fauna exóticas	No se promueve la introducción de especies de flora y/o fauna exótica.
CRITERIO 3. SOBRE LOS ATRIBUTOS QUE TIENE UN ÁREA CLASIFICADA COMO PROTEGIDA, O CON VALOR PAISAJÍSTICO, ESTÉTICO Y/O TURÍSTICO	
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento	El área donde se ubicará el proyecto no es un área protegida
b. La afectación, intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico	El área a desarrollar no ha sido declarada como un territorio con valor paisajístico y/o turístico.
c. La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético, turístico y/o protegidas	El área donde se desarrollará el proyecto no presenta una zona con valor paisajístico declarado.
d. La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje	No se afectará la composición del paisaje.

e. Afectaciones al patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica	El sector donde se desarrollará el proyecto, no se considera como patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica.
CRITERIO 4. SOBRE LOS SISTEMAS DE VIDA Y/O COSTUMBRES DE GRUPOS HUMANOS, INCLUYENDO LOS ESPACIOS URBANOS	
a. El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o individuos, de manera temporal o permanentemente	No habrá el reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas o individuos de manera temporal o permanente.
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;	No habrá afectación de grupos humanos protegidos.
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales	No habrá transformación de las actividades económicas, sociales o culturales del área a desarrollar.
d. Afectación a los servicios públicos	No habrá alteración de los servicios públicos.
e. Alteración al acceso de los recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica, de subsistencia, así como actividades sociales y culturales de seres humanos	El proyecto no implica actividades que genere obstrucción al acceso de los recursos naturales, que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia que se desarrolle en el área.
f. Cambios en la estructura demográfica local	No habrá cambios en la estructura demográfica del lugar.
CRITERIO 5. SOBRE SITIOS Y OBJETOS ARQUEOLÓGICOS, EDIFICACIONES Y/O MONUMENTOS CON VALOR ANTROPOLÓGICO, ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y/O PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL	
a. La afectación, modificación, y/o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes	No habrá afectación modificación o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos etc. Además, el área se encuentra intervenida y no ha sido declarada como monumento histórico.
b. La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes	No habrá afectación, modificación o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes.

Fuente: Equipo consultor 2,024.

8.3 Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.

Cuadro 13. Etapa de Construcción

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DE CONSTRUCCION				
Físico	Aire	Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido..	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de gases por el uso de equipos y maquinarias.	✓	✓	✓	✓	✓
		Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo.	✓	✓	✓	✓	✓
	Agua	Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por los trabajadores y por la actividad del proyecto.	✓	✓	✓	✓	✓
	Agua	Contaminación por la inadecuada disposición desechos sólidos y líquidos.	✓	✓	✓	✓	✓
	Suelo	Generación de procesos erosivos.	✓	✓	✓	✓	✓
Biológico	Fauna	Alteración al entorno habitual de la fauna silvestre.	✓	✓	✓	✓	✓

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DE CONSTRUCCION				
	Flora	Eliminación de la cobertura vegetal	✓	✓	✓	✓	✓
Socioeconómico	Población	Riesgos de accidentes/incidentes laborales	✓	✓	✓	✓	✓
		Afectación por generación de gases a la atmosfera	✓	✓	✓	✓	✓
		Incremento a la economía de la comunidad.	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de empleos.	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Equipo consultor 2024.

ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DE OPERACION				
Físico	Aire	Afectación a la población por la magnitud del ruido de camiones, equipos del local	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de gases por el los vehículos que entren al proyecto.	✓	✓	✓	✓	✓
	Agua	Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por los trabajadores y por la actividad del proyecto.	✓	✓	✓	✓	✓
	Suelo	Contaminación por la inadecuada disposición desechos sólidos y líquidos.	✓	✓	✓	✓	✓
	Fauna	Alteración al entorno habitual de la fauna silvestre.	✓	✓	✓	✓	✓
Socioeconómico	Población	Riesgos de accidentes laborales	✓	✓	✓	✓	✓
		Incremento a la economía de la comunidad.	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de empleos.	✓	✓	✓	✓	✓

8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.

Cuadro 14. Impactos Ambientales Por El Proyecto Etapa De Construcción

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	IMPORTANCIA DE IMPACTO AMBIENTAL											CALIFICACIÓN	
			NA	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC		I
Físico	Aire	Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido.	Neg.	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	19	BAJO
		Generación de gases por el uso de equipos y maquinarias.	Neg	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	23	BAJO
		Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo.	Neg	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	15	BAJO
	Agua	Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por la actividad del proyecto.	Neg	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	19	BAJO
	Agua	Contaminación por la inadecuada disposición desechos sólidos y líquidos.	Neg	2	2	4	2	2	1	1	1	1	2	24	BAJO
	Suelo	Generacion de procesos erosivos	Neg	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	15	BAJO
Biológico	Fauna	Alteración al entorno habitual de la fauna silvestre.	Neg	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	17	BAJO

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	IMPORTANCIA DE IMPACTO AMBIENTAL											CALIFICACIÓN	
			NA	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC		I
	Flora	Eliminación de la cobertura vegetal	Neg	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	19	BAJO
Socioeconómico	Población	Riesgos de accidentes laborales	Neg	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	22	BAJO
		Incremento a la economía de la comunidad.	Pos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	16	BAJO
		Generación de empleo.	Pos	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	15	BAJO
														18.54	

Fuente: Equipo Consultor 2,024.

Sumatoria De Impactos 18.54 (bajos o irrelevantes)

Cuadro 15. Impactos Ambientales Por El Proyecto Etapa Operación

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	IMPORTANCIA DE IMPACTO AMBIENTAL											CALIFICACIÓN	
			NA	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC		I
Físico	Aire	Afectación a la población por la magnitud del ruido de camiones, equipos del local	Neg.	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	19	BAJO
		Generación de gases por autos repartidores que trasportan la mercancía al local	Neg	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	23	BAJO
	Agua	Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por la actividad del proyecto.	Neg	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	19	BAJO
		Suelo	Contaminación por la inadecuada disposición desechos sólidos y líquidos.	Neg	2	2	4	2	2	1	1	1	1	2	24
Biológico	Fauna	Alteración al entorno habitual de la fauna silvestre.	Neg	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	17	BAJO
Socioeconómico	Población	Riesgos de accidentes laborales	Neg	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	17	BAJO
		Incremento a la economía de la comunidad	Pos	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	15	BAJO
		Generación de empleos	Pos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	16	BAJO
															18.75

La sumatoria de los Impactos negativos durante etapa de operación es de 18.75 lo cual se considera bajos e irrelevantes

Análisis de la identificación de los impactos Ambientales Específicos

Para la identificación de los impactos ambientales específicos para la etapa de construcción y operación se utilizó la metodología de Vicente Conesa (**Ver cuadro 16. Matriz de Impactos Ambientales**) donde se asigna la importancia (I) a cada impacto ambiental posible. Utilizando la siguiente ecuación bajo la calificación de ponderaciones debajo descritas:

$$I = \pm[3i + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

Dónde:

$\pm$ = Naturaleza del impacto.

I= Importancia del impacto.

i= Intensidad o grado probable de destrucción.

EX= Extensión o área de influencia del impacto.

MO= Momento o tiempo entre la acción y la aparición del impacto.

PE= Persistencia o permanencia del efecto provocado por el impacto.

RV= Reversibilidad.

SI= Sinergia o reforzamiento de dos o más efectos simples.

AC= Acumulación o efecto de incremento progresivo.

EF= Efecto (tipo directo o indirecto).

PR= Periodicidad.

MC= Recuperabilidad o el grado posible de reconstrucción por medios humanos.

Cuadro 16. Criterios de Valoración para determinar la significancia y calificación de ponderaciones

Criterio	Definición	Calificación
Naturaleza de Impacto ($\pm$)	El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados.	Beneficioso (+) Perjudicial (-)
Intensidad (i)	Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en el que actúa. El baremo de valoración estará comprendido entre 1 y 12, en el que 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afección mínima.	Baja (1) Total (12)
Extensión (EX)	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del Proyecto dividido el porcentaje del área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto.	Puntual (1) Parcial (2) Extenso (4) Total (8) Crítica (12)

Criterio	Definición	Calificación
Momento (MO)	El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción (t_0) y el comienzo del efecto (t_j) sobre el factor del medio considerado.	Largo Plazo (1) Medio Plazo (2) Inmediato (4) Critico (8)
Persistencia (PE)	Se refiere al tiempo que permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales o mediante la introducción de medidas correctoras.	Fugaz (1) Temporal (2) Permanente (4)
Reversibilidad (RV)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el Proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.	Corto Plazo (1) Medio Plazo (2) Irreversible (4)
Sinergia (SI)	Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. El componente total de la	Sin sinergismo (1) Sinérgico (2) Muy sinérgico (4)

Criterio	Definición	Calificación
	manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría de esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente, no simultánea.	
Acumulación (AC)	Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.	Simple (1) Acumulativo (4)
Efecto (EF)	Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.	Indirecto (1) Directo (4)
Periodicidad (PR)	La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto	Irregular (1) Periódico (2) Continuo (4)

Criterio	Definición	Calificación
	periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).	
Recuperabilidad (MC)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del Proyecto, es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).	Recup. Inmediato (1) Recuperable (2) Mitigable (4) Irrecuperable (8)

Fuente: Equipo consultor. 2024.

Cuadro 17. Valores extremos de la importancia (I).

Valor I	Calificación	Significado	Categoría
<25	Bajo	La afectación del mismo es irrelevante en comparación con los fines y objetivos del Proyecto en cuestión	I
25≥<50	Moderado	La afectación del mismo no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas.	
50≥<75	Severo	La afectación de este, exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado	
≥75	Crítico	La afectación del mismo, es superior al umbral aceptable. Se produce una pérdida permanente de la calidad en las condiciones ambientales. NO hay posibilidad de recuperación alguna.	

Fuente: Equipo consultor. 2024.

Análisis de la identificación de la importancia ambiental:

Tras la identificación y ponderación entre valores de 1 a 100, sobre las principales acciones del proyecto que causan impactos sobre los factores ambientales; donde se resaltan los impactos negativos, los cuales serán caracterizados y valorados para integrarlos en el Plan de Manejo Ambiental, se procede a calcular el nivel de significancia del impacto y calificación.

La importancia ambiental en la etapa de construcción dio un resultado de **18.54** la cual presenta una calificación **BAJA O IRRELEVANTE**.

8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.

En base al análisis anteriormente presentado en las secciones anteriores, acerca de los impactos ambientales, sociales y económicos, tomando tanto los factores ambientales que se interrelacionan con la elaboración del proyecto y las actividades civiles a realizar

Factores Ambientales de la Línea Base que se Interrelacionan:

- Calidad del agua
- Suelo
- Calidad del Aire
- Ruido
- Vegetación
- Fauna
- Empleo
- Seguridad

Actividades Civiles que se Interrelacionan:

- Limpieza inicial del terreno
- Conformación y nivelación del terreno
- Marcación y fundaciones.
- Construcción de proyecto: Construcción de local Comercial y residencia

Una vez hecho el análisis de los puntos 8.1 a 8.4 además de los criterios anteriormente descritos se llegó a la conclusión de que el estudio se **enmarcaría en la Categoría I**, ya que con la implementación del proyecto se generan impactos ambientales negativos **BAJOS O LEVES** sobre las características físicas, biológicas socioeconómicas y culturales del área de influencia donde se desarrollara El Proyecto y los impactos ambientales que pudiera generar se mitigan con medidas de fácil aplicación.

8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.

Cuadro 18. Posibles riesgos ambientales

	FASE DE CONSTRUCCIÓN							
Posibles Riesgos Ambientales Identificados	Indicador	Probabilidad	Cantidad	Peligrosidad	Extensión	Receptores	Gravedad	Riesgo
<u>Generación de desechos sólidos</u>	Contaminación del lugar y afectación del paisajismo.	1	1	1	1	2	6	6
	Contaminación del lugar y afectación del paisajismo.	1	1	1	1	2	7	7
<u>Generación de material particulado</u>	Contaminación atmosférica por parte de partículas de polvo	1	1	1	2	3	8	8
<u>Generación de emisiones contaminantes</u>	Contaminación por CO ₂ y otros gases contaminantes	1	1	1	2	3	8	8

	Afectaciones en la salud pública y de trabajadores	1	1	1	1	3	7	7
<u>Ausencia de señalizaciones</u>	Accidentes en el lugar de trabajo	1	1	2	1	1	7	7
<u>Generación de ruido y vibraciones</u>	contaminación acústica a las personas y fauna local	1	2	1	1	1	6	6
<u>Generación de desechos líquidos y sólidos.</u>	Contaminación por la inadecuada disposición desechos líquidos	1	2	1	1	1	6	6
<u>Generación de Erosión</u>	Contaminación de aguas subterráneas y superficiales	1	1	1	2	3	8	8
	FASE DE OPERACION							
GENERACION DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS	Generación de residuos sólidos y líquidos	1	2	1	1	2	7	7

Fuente: Equipo Consultor 2024.

Valorización

Para la probabilidad de frecuencia se valora en las siguientes puntuaciones

Cuadro 19. Criterios

Criterios utilizados		
Probabilidad	Frecuencia	Puntuación
< 1 vez/mes	Muy Probable	5
1 vez /mes - 1 vez/ año	Altamente Probable	4
1 vez /año - 1 vez/ 10 años	Probable	3
1 vez / 10 años - 1vez / 50 años	Posible	2
> 1 vez /50 años	Implosible	1

Para valoración de la gravedad se toman en cuenta las siguientes

Cuadro 20. Cuadro de valoración de gravedad

Cantidad			Peligrosidad		
4	MUY ALTA	>500	4	MUY PELIGROSA	Muy inflamable muy toxica Causa Efectos irreversibles
3	ALTA	50- 500	3	PELIGROSA	Explosivas Inflamables Corrosivas
2	POCA	5-49	2	POCO PELIGROSA	Combustible
1	MUY POCA	<5	1	NO PELIGROSA	Daños leves y reversibles
Extension			Receptores (Población Afectada)		
4	MUY EXTENSO	Radio > 1km	4	MUY ALTO	Mas de 100 personas
3	EXTENSO	Radio < 1km	3	ALTO	Entre 50 y 100 personas

2	POCO EXTENSO	Emplazamiento	2	BAJO	Entre 5 y 50 Personas
1	PUNTUAL	Area afectada	1	MUY BAJO	Menos de 5 personas

Gravedad = $\text{Cantidad} + 2 \times \text{peligrosidad} + \text{extensión} + \text{receptores}$
(población afectada)

Cuadro 21. Tabla de Gravedad

GRAVEDAD		
Nivel	Valor	Valor Asignado
Critico	Entre 20 - 18	5
Grave	Entre 17 y 15	4
Moderado	Entre 14 y 11	3
Leve	Entre 10 y 8	2
No Relevante	Entre 7 y 15	1

Riesgo = $\text{Probabilidad} \times \text{gravedad de las consecuencias}$

Posteriormente, se evaluar la tolerabilidad del riesgo de acuerdo con la técnica que se está empleando, en este caso la recogida en esta norma:

Cuadro 22. Tabla de Riesgo

TABLA DE RIESGO	
TIPO DE RIESGO	VALOR
Riesgo muy alto	21 - 25
Riesgo Alto	16 -20
Riesgo Medio	11-15
Riesgo Moderado	8-10
Riesgo Bajo	5 -7

Como observamos en la evaluación de la gravedad la mayoría se encuentra en el rango de **Leve y No relevante**, debido a que representan pequeños riesgos en el proyecto, y se forma puntual por el tiempo que se desarrolle el proyecto.

Por otra parte, en cuanto a los riesgos varían dependiendo de la actividad y son de **BAJOS a MODERADOS** debido a que se considera una zona con una cantidad de personas baja que transitan por la vía por lo que al introducir el valor de receptores la gran mayoría se introduce el nivel 2 de 5 a 50 personas.

9.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Una de las herramientas que tiene entre sus objetivos sugerir y presentar alternativas para prevenir, mitigar y compensar las afectaciones ambientales que la ejecución del proyecto pudiese generar al ambiente lo viene a constituir El Plan de Manejo Ambiental ya que concretiza todas las medidas consideradas por el Equipo de Consultores para garantizar la funcionalidad ambiental del proyecto. Estas medidas deberán ser aplicada, reformuladas y/o intercaladas y monitoreada su efectiva - funcionalidad por el Promotor, según sea el caso con la corroboración y supervisión de las autoridades gubernamentales tales como: Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud y Municipio etc. Las medidas serán de obligatorio cumplimiento para el Promotor y formarán parte de la Resolución de Aprobación del Estudio. Tanto el Promotor como las autoridades competentes deberán garantizar el cumplimiento del Plan, mediante la supervisión, control y seguimiento del mismo.

El referido Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluye los mecanismos de ejecución de las acciones tendientes a minimizar los impactos ambientales negativos significativamente adversos identificados durante las diferentes fases del proyecto.

A continuación, se presenta el Plan de Manejo Ambiental para el proyecto Construcción de Local Comercial y Residencia.

9.1 Descripción De Medidas De Mitigación Específicas A Implementar Para Evitar, Reducir, Corregir, Compensar O Controlar A Cada Impacto Ambiental Y Socioeconómico Aplicable A Cada Una De Las Fases Del Proyecto.

Cuadro 23. Plan de Manejo Ambiental

Cuadro N° Plan de Manejo Ambiental		
IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN	FASE
Afectación A La Población Por La Duración Y Magnitud Del Ruido	❖ Los Trabajos se llevarán a cabo durante horas diurnas. ❖ Utilizar Equipos en optimas condiciones previniendo generación de ruidos. ❖ Limitar el tiempo de exposición del personal que se vea afectado por actividades considerablemente ruidosas. ❖ Analizar los niveles de ruido periódicamente generados en el proyecto. ❖ Supervisar que los equipos rodantes y maquinarias utilizadas se encuentren en buenas condiciones mecánicas. ❖ Apagar todos los equipos/maquinarias que no estén en uso.	CONSTRUCCIÓN-OPERACIÓN

Cuadro N° Plan de Manejo Ambiental		
Disminución De La Calidad Del Aire Por Partículas Suspendidas De Polvo.	❖ Humedecer el área de construcción en épocas de verano de ser necesario ❖ Exigir a los camiones la portabilidad de lonas para cubrir el material durante el acarreo de materiales de construcción. ❖ Proveer de el equipo de protección personal a los trabajadores y hacer énfasis en la utilización e importancia de su uso. ❖ Cumplir con los limites máximos de velocidad	CONSTRUCCIÓN- OPERACIÓN
Generación De Gases Por El Uso De Equipos Y Maquinarias	❖ Supervisar los equipos rodantes y maquinarias utilizadas y que se encuentren en buenas condiciones mecánicas ❖ Apagar todos los equipos/máquinarias que no estén en uso.	CONSTRUCCIÓN- OPERACION
Contaminación Por Desechos Líquidos Y Solidos Producidos Por La Actividad Del Proyecto	❖ Establecer un programa de reciclado y reutilización de residuos aprovechables dentro del proyecto. ❖ Proporcionar letrinas portátiles y realizar su limpieza en una frecuencia no menor de 2 veces por semana.	CONSTRUCCIÓN-OPERACION

Cuadro N° Plan de Manejo Ambiental		
	❖ Contar con recipientes o bolsas para la recolección de los desechos en el proyecto ❖ Prohibir a los trabajadores arrojar cualquier desecho en los frentes de trabajo y área de la comunidad ❖ Disponer los desechos solidos y líquidos generados en sitios autorizados ❖ Cumplir con lo establecido en el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 35-2019 ❖ Capacitar al personal en temas de control de derrames	
Contaminación Por La Inadecuada Disposición Desechos Solidos Y Líquidos	❖ Supervisar que los restos de concreto no sean depositados en el suelo ❖ Evitar la acumulación de material vegetal producto de la limpieza en el área del proyecto ❖ Proporcionar las letrinas portátiles y realizar la limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana ❖ Identificar los sitios de almacenamiento y disposiciones desechos ❖ Capacitar al personal en el manejo de desechos solidos y líquidos	CONSTRUCCIÓN-OPERACION
Generacion de Proceso Erosivos	❖ Remover únicamente el suelo en las áreas de construcción	CONSTRUCCIÓN-OPERACION

Cuadro N° Plan de Manejo Ambiental		
	❖ Revegetar las áreas desnudas, una vez finalice la construcción del proyecto ❖ Realizar el tramite correspondiente al pago de la indemnización ecológica	
Alteracion al entorno habitual de la fauna silvestre	❖ Prohibir la cacería de fauna silvestre en el proyecto. ❖ Colocar letreros que indiquen “Prohibido la caza”. ❖ Capacitar al personal en temas de conservación de la fauna.	CONSTRUCCIÓN-OPERACION
Eliminación De La Cobertura Vegetal	❖ Capacitar al personal en temas de conservación de la flora y fauna	CONSTRUCCIÓN-OPERACION
Riesgos de accidentes/incidentes laborales	❖ Proporcionar el equipo de protección personal adecuado a los trabajadores según la actividad que desarrollen ❖ Contar con botiquines de primeros auxilios en los frentes de trabajos o en sitios específicos ❖ Señalizar la entrada y salida de los camiones ❖ Mantener los números de emergencia en lugares visibles ❖ Capacitar a los trabajadores en temas de primeros auxilios ❖ Vigilar que se apliquen las reglas de orden y limpieza ❖ Prohibir la incineración de desechos o materiales en el área del proyecto	CONSTRUCCIÓN-OPERACION

Cuadro N° Plan de Manejo Ambiental		
	❖ Proporcionar las letrinas portátiles y realizar su limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana.	

Fuente: Equipo consultor. 2024.

9.1.1 Cronograma de ejecución

Cuadro 24. Cronograma De Ejecución

Impactos	Medidas de prevención/ mitigación					Fase de Construcción							
						Meses							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Aire Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido.	Los trabajos se llevarán a cabo durante horas diurnas.												
	Utilizar equipos en óptimas condiciones previniendo molestias por la generación de ruidos.												
	Limitar el tiempo de exposición del personal que se vea afectado por actividades considerablemente ruidosas.												
	Analizar los niveles de ruido periódicamente generados en el proyecto.												
	Supervisar que los equipos rodantes y maquinarias utilizadas se encuentren en buenas condiciones mecánicas.												
	Apagar todos los equipos/maquinarias que no estén en uso.												

Impactos	Medidas de prevención/ mitigación					Fase de Construcción							
						Meses							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo.	Humedecer el área de construcción en época de verano de ser necesario.												
	Exigir a los camiones la portabilidad de lonas para cubrir el material durante el acarreo de materiales de construcción.												
	Proveer el equipo de protección personal a los trabajadores y hacer énfasis en la utilización e importancia de su uso.												
	Cumplir con los límites máximos de velocidad.												
Generación de gases por el uso de equipos y maquinarias.													
Agua	Supervisar que los equipos rodantes y maquinarias utilizadas se encuentren en buenas condiciones mecánicas.												

Impactos	Medidas de prevención/ mitigación					Fase de Construcción							
						Meses							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Apagar todos los equipos/maquinarias que no estén en uso.												
Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por la actividad del proyecto.	Establecer un programa de reciclado y reutilización de residuos aprovechables dentro del proyecto.												
	Proporcionar las letrinas portátiles y realizar su limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana.												
	Contar con recipientes o bolsas para la recolección de los desechos en el proyecto.												
	Prohibir a los trabajadores arrojar cualquier desecho en los frentes de trabajos y área de la comunidad												
	Disponer los desechos sólidos y líquidos generados en sitios autorizados.												
	Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019.												

Impactos	Medidas de prevención/ mitigación					Fase de Construcción							
						Meses							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Capacitar al personal en temas de control de derrames.												
SUELO Contaminación por la inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos.	Supervisar que los restos de concreto no sean depositados en el suelo.												
	Evitar la acumulación de material vegetal producto de la limpieza en el área del proyecto.												
	Proporcionar las letrinas portátiles y realizar la limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana.												
	Identificar los sitios de almacenamiento y disposición de desechos.												
	Capacitar al personal en el manejo de desechos sólidos y líquidos.												
Generación de procesos erosivos	Remover únicamente el suelo en las áreas de construcción.												
	Revegetar las áreas desnudas, una vez finalice la construcción del Proyecto.												

Impactos	Medidas de prevención/ mitigación					Fase de Construcción							
						Meses							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Realizar el trámite correspondiente al pago de la indemnización ecológica.												
Alteracion al entorno habitual de la fauna silvestre	Prohibir la cacería de fauna silvestre en el proyecto.												
	Capacitar al personal en temas de conservación de la fauna.												
Eliminación de la cobertura vegetal	Capacitar al personal en temas de conservación de la flora y fauna.												
Riesgos de Accidentes/ incidentes Laborales	Proporcionar el equipo de protección personal adecuado a los trabajadores según la actividad que desarrollen.												
	Contar con botiquines de primeros auxilios en los frentes de trabajos o en sitios específicos.												
	Señalizar la entrada y salida de camiones.												
	Mantener los números de emergencia en lugares visibles.												

Impactos	Medidas de prevención/ mitigación					Fase de Construcción							
						Meses							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Capacitar a los trabajadores en temas de primeros auxilios.												
	Vigilar que se apliquen las Reglas de Orden y Limpieza.												
	Prohibir la incineración de desechos o materiales en el área del proyecto.												
	Proporcionar las letrinas portátiles y realizar su limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana.												

FUENTE: Equipo consultor 2024.

9.1.2 Programa De Monitoreo Ambiental

El monitoreo consiste fundamentalmente en realizar una evaluación periódica, integrada y permanente de las variables ambientales. Todo esto en función de la corrección o mitigación de los efectos nocivos a los factores ambientales (aire, agua, suelo, flora y fauna y el medio socioeconómico).

El objetivo del Plan de Monitoreo Ambiental es evaluar el grado de cumplimiento de las acciones y medidas de mitigación y constatar que estas logren minimizar los impactos negativos asociados al proyecto. El Plan de Monitoreo, deberá ser ejecutado en la etapa de construcción por el Promotor en la figura de su Contratista encargado del proyecto, bajo la supervisión de inspectores ambientales por parte del Promotor, y la inspección de los representantes de las instituciones del estado relacionados con este tipo de proyectos y los aspectos ambientales que se pudieran ver afectados por el desarrollo del mismo.

Los alineamientos del Plan de Monitoreo, están basados en el análisis de los impactos del proyecto durante sus diferentes fases y en las medidas de mitigación plasmadas en el Plan de Mitigación.

La responsabilidad de ejecutar los Monitoreos es del Promotor del proyecto bajo la supervisión del Ministerio de Ambiente, las unidades ambientales sectoriales (UAS) y otras autoridades competentes como Municipio, MINSA, Bomberos, entre otras autoridades e instituciones competentes.

El promotor del proyecto es el encargado de velar por el seguimiento, control y monitoreo de las medidas establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).

La ejecución del Plan de monitoreo durará durante la etapa de construcción del proyecto se realizará a través de una serie de labores de campo que incluyen inspección de las actividades.

Acciones del Plan de Monitoreo

El Plan de Monitoreo, presenta las acciones para garantizar el éxito de las medidas ambientales aplicadas a los impactos negativos identificados en el análisis ambiental.

➤ Mantenimiento de los Equipos y Maquinarias:

Dar continuidad a estas recomendaciones producirá una disminución de las emanaciones de gases, partículas en suspensión y ruidos.

- Realizar cambios periódicos (de acuerdo con el fabricante y tipo de maquinaria) de filtros, aceites, piezas.
- Proporcionar entrenamiento y capacitación a los operadores, previo al uso de cada uno de los equipos.
- Durante los procesos de mantenimiento, se deberán remplazar las piezas de los equipos, de acuerdo con las especificaciones del fabricante.
- Realizar las actividades de mantenimiento y reparaciones en un taller, adecuado para estos fines nunca en el área del proyecto.
- Dotación a los operadores de todo el equipo de seguridad necesario.

➤ Manejo de Desechos Sólidos:

Seguir las siguientes acciones:

- Clasificación de los desechos, según su naturaleza.
- Colocación de tanques con bolsas plásticas, para la recolección de la basura doméstica.

- Recolección diaria y disposición final cada semana de la basura en el vertedero Municipal previa coordinación, dependiendo del área de trabajo.

➤ **Manejo de Desechos biológicos:**

- Instalar letrinas portátiles en los frentes activos de obra para el manejo de los desechos humanos, alquiladas a una empresa que cuente con los permisos de la autoridad competente y cumpla con las normas que rigen la materia, quienes se encargarán de la limpieza, al menos una vez por semana, y la disposición final de las excretas de acuerdo a la norma COPANIT 35-2019. Las letrinas se ubicarán en zonas no densamente pobladas, en terrenos secos, libre de inundaciones, a una distancia mínima de 2.50 metros de la línea de propiedad.
- En la etapa operativa del proyecto manejar los desechos líquidos por medio de sistema de alcantarillado.

Cronograma de Ejecución

En el desarrollo del proyecto se deberán tomar algunas medidas de control por parte de Promotor y las diferentes entidades gubernamentales involucradas, por lo que se ha establecido para el monitoreo de las medidas de control el siguiente cronograma de cumplimiento, basado en las diversas acciones de seguimiento. Para tal efecto los costos que se establecerán en los puntos subsiguientes (planes) estarán supeditados a:

La acción que definirá la variable a dar seguimiento

Lo que establezca la Resolución Ambiental

Al tiempo o cronograma de trabajo estipulado por el Promotor.

Cuadro 25. Cronograma de ejecución Monitoreo

	MESES						
	1	2	4	6	08	10	12
Relaciones con la comunidad	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación a personal		X		X		X	
Seguimiento Ambiental	X	X	X	X	X	X	X
Control de la erosión					X	X	X
Monitoreo del manejo de desechos		X	X	X	X	X	X
Monitoreo de calidad del aire y ruido							X
Monitorear Protección de Fauna y Vegetación	X	X	X	X	X	X	X

FUENTE: La Consultoría, 2,024.

9.3 Plan de Prevención de Riesgos Ambientales

El objetivo de este Plan es el de establecer un mecanismo para atender las situaciones de emergencia que pudiesen suscitarse en el proyecto como consecuencia de acciones involuntarias. La acción de prevención riesgos y accidentes es necesaria en todas las fases del proyecto, siendo de suma importancia su cumplimiento por parte de los actores involucrados.

Se deberá cumplir con todas las disposiciones legales vigentes del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Municipio, Caja de Seguro Social y la Cámara Panameña de la Construcción en materia de seguridad laboral, para los obreros de la construcción. La supervisión del cumplimiento estará a cargo de las autoridades competentes (MITRADEL, Municipio de Panamá, CSS, MINSA). Este programa de instrucción y concienciación de los trabajadores se realiza mediante charlas que tratan temas de seguridad e

higiene laboral, manejo de desechos sólidos, y peligrosos, primeros auxilios, equipo de protección personal, entre otros temas.

b. Identificación de Riesgos:

Durante la ejecución de este proyecto se han identificado los siguientes riesgos:

- Accidentes, heridas, golpes o aplastamientos.
- Colisión, vuelco u otro tipo de accidentes asociados al transporte de materiales.
- Posibilidad de atropello u otro tipo de accidente asociada a la operación del equipo y maquinaria pesada.

c. Instituciones involucradas:

Las instituciones involucradas en este caso son: ATTT, C.S.S. SINAPROC, Cruz Roja, Cuartel de Bomberos.

d. Medidas de Prevención:

Se deberán tomar en consideración las siguientes medidas de prevención:

- El Promotor debe contar en sus vehículos con equipo de primeros auxilios (botiquín), extintor de 20 lbs., equipo de comunicación (radio troncal o celular) y tener un vehículo permanentemente en la obra, disponible para la movilización en caso de accidentes.
- Contar con operadores calificados y equipos en buenas condiciones mecánicas.
- No sobrecargar los camiones volquete.
- Recoger diariamente los desperdicios y basuras que se generen por parte de los trabajadores y depositarlos en el sitio adecuado.

- En caso de ocurrir cualquier accidente se deberá coordinar con las entidades de prestación de salud, para obtener la prestación de los primeros auxilios al accidentado, como mordedura de serpientes, cortaduras, golpes, desmayos, vómitos, etc. En caso de observarse lesiones de gravedad como fracturas, envenenamientos, caídas, cortaduras profundas, mordeduras, etc., el responsable en el proyecto deberá coordinar el traslado del paciente al hospital más cercano, una vez atendido el accidentado deberá comunicarles a las instancias pertinentes sobre el accidente.
- Como medida de prevención se debe capacitar a los conductores, obreros y colaboradores, sobre los controles de velocidad, transporte de materiales y primeros auxilios.
- De presentarse algún indicio de incendio leve controlarlo con extintores químicos manuales clase ABC, caso que no se pueda controlar se debe comunicar inmediatamente al Cuerpo de Bomberos más cercano, para que se trate y se sofoque de una forma adecuada y profesional.
- Como medida de prevención colocar letreros de no fumar en las áreas más sensitivas a incendios y aplicar las medidas de prevención contra incendios del manual de seguridad impartidas por los bomberos.

e. Metodología de Evaluación de Riesgo:

A continuación, se presenta un análisis para evaluar los riesgos ambientales y riesgos previstos e identificados anteriormente.

Escenarios de riesgo:

En consenso el grupo interdisciplinario que participa en la elaboración del presente EsIA, identifica los posibles escenarios de riesgo en los que se estarán presentando mayor actividad a saber:

Frente de trabajo, en el cual existe la posibilidad de accidentes laborales.

Evaluación del Riesgo

Cada aspecto ambiental se evalúa sobre la base de su nivel de riesgo, multiplicando la severidad y la probabilidad de ocurrencia.

La severidad del posible impacto asociado a un aspecto ambiental o peligro, tiene dos componentes: severidad de impacto sobre el ambiente y severidad del impacto sobre la seguridad y salud de las personas.

La probabilidad prevista, está ligada a que ocurra la consecuencia de cada actividad asociada al aspecto o riesgo evaluado. La probabilidad puede modificarse dependiendo de los controles que se utilicen y como estos serán implementados.

Cálculo de riesgo:

El riesgo se calcula usando la siguiente fórmula:

$$R = \text{Consecuencia} \times \text{Probabilidad}$$

Dónde: Consecuencia = (A+B) y Probabilidad = (C+D)

En consecuencia, Riesgo = (A+B) + (C+D)

Para el cálculo de la severidad y la probabilidad del riesgo, se utilizará la siguiente escala:

Consecuencia al ambiente.

A= 0 No hay impacto.

A= 1 Impacto mínimo e inmediatamente remediable.

A= 2 Daño reversible y a corto plazo (directo).

A= 3 Daño reversible y a corto plazo, pero que se extiende más allá de la empresa (directo).

A= 4 Daño efectivo al ambiente con impactos directos e indirectos y/o el aspecto está regulado.

Consecuencia sobre los humanos o bienes de la empresa.

B = 0 No hay riesgo a para la salud o a la seguridad.

B =1 Riesgo menor a la salud o seguridad, heridas leves sin días perdidos (primeros Auxilios).

B = 2 Riesgo medio a la salud o la seguridad, heridas no graves con días perdidos.

B = 3 Riesgo alto a la salud o la seguridad, lesiones graves con días perdidos.

B = 4 Riesgo serio a la salud o la seguridad, posibles muertes o perdidas de miembros o sentidos y/o el riesgo está regulado.

Ocurrencia.

C = 1 La ocurrencia solo es posible como resultado de un desastre, natural severo u otro evento catastrófico.

C = 2 La ocurrencia puede resultar de un accidente o una falta no predecible.

C = 3 La ocurrencia es posible como resultado de un accidente que se puede anticipar o una falla o por condiciones de trabajo.

C = 4 La ocurrencia puede ser causada por un accidente menor, falta de entrenamiento, error involuntario o mantenimiento inadecuado del equipo.

C = 5 Puede ocurrir en condiciones normales.

Cuadro 27 Frecuencia de la actividad asociada al aspecto o riesgo.

D = 1 Rara vez ocurre, pero se puede dar.

D = 2 Ocasionalmente, varias veces por año, pero menos de una vez por mes.

D = 3 Periódicamente, semanalmente a una vez por mes.

D = 4 Una vez por día a varias veces por semana.

D = 5 Varias veces al día Según la aplicación de la formula el riesgo mínimo existente tendrá un rango de 1 y 80 como máximo.

Cuadro 26. Tabla de análisis de riesgo

Aspecto ambiental	Consec. Amb. (A)	Consec. Humana (B)	Ocurrencia (C)	Frecuencia (D)	(A+B)	(C+D)	R= Conc. x Prob.	Ocurrencia
Accidentes Laborales	2	2	2	1	4	2	6	Construcción
Incendio y / o explosiones	1	2	3	1	3	4	12	Construcción

Fuente: Consultoría 2024.

Se puede observar que, en la tabla de análisis de riesgo, el nivel de significancia más alto está representado por Incendio y / o explosiones ya que para el mismo se necesitará mucho acarreo, por lo cual es necesario contar con un buen mantenimiento del equipo y dotar del equipo de seguridad adecuado, sobre todo botas. Sin embargo, este valor asociado al grado máximo de riesgo, es de baja magnitud mientras se desarrollarán las actividades del proyecto

Instituciones de coordinación: Cuerpo de bomberos de Panamá, Autoridad Nacional del Ambiente, Servicio Nacional de Protección Civil, Ministerio de Salud, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

Comunicación de peligros

Para evitar accidentes, resulta necesario que diariamente haya información objetiva sobre la presencia de peligros, entre el personal obrero y el personal supervisor.

Respuestas de emergencia.

Se deberá colocar una lista con los teléfonos de emergencia en un lugar visible y en un formato que permita rápidamente su lectura.

9.6. Plan de Contingencia

Para este estudio ambiental, se ha elaborado un plan de contingencia que detalla las reacciones previstas, para enfrentar de manera inmediata situaciones de emergencia, tendientes a disminuir o evitar las afectaciones a la salud humana o en el ambiente, debido a fenómenos naturales, errores humanos o situaciones fortuitas relacionados con las actividades del proyecto, durante la etapa de construcción principalmente.

Este Plan de Contingencia se ilustra mediante la presentación de un listado, en donde se denotan los eventos identificados en base al Plan de Prevención de Riesgos y Accidentes, las áreas o sitios donde puede ocurrir, las fases del proyecto en que se presenta la situación contingente, las medidas o acciones de contingencia en caso de suscitarse el evento, los responsables de velar por el cumplimiento de esas acciones y finalmente la entidad oficial o autoridad competente con las que se deberán coordinar.

Evento a enfrentar: Accidentes laborales.

Áreas de ocurrencia: frentes de trabajo.

Fase en que puede presentarse el evento: Construcción.

Acciones de contingencia:

1. Evacuación del accidentado del frente de trabajo (sitio o máquina).
2. Aplicación de primeros auxilios para estabilizar el accidentado.
3. traslado del accidentado al centro médico más cercano.
4. Informar inmediatamente a los superiores, utilizando el medio más disponible o a su alcance.
5. Responsables de atender el accidente: Gerente de Proyecto e Ingeniero Residente.
6. Instituciones de coordinación: Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Cuerpo de Bomberos.

Evento a enfrentar: Accidentes de tránsito.

Áreas de ocurrencia: Calles de acceso y otras vías utilizadas por el proyecto.

Fase en que puede presentarse el evento: Construcción.

Acciones de contingencia:

1. En caso de accidente de tránsito en el área del Proyecto, evacuar al accidentado del sitio de los hechos, inmovilizarlo bajo la dirección de un empleado capacitado en primeros auxilios, evaluar y atender al accidentado.
2. Traslado del accidentado al centro médico más cercano dependiendo de la gravedad de éste.
3. Informar a los superiores, Ingeniero Residente y autoridades del tránsito de lo acaecido.

4. En caso de accidentes de tránsito que afecten a particulares se debe inmovilizar al (los) accidentado (s) en el sitio de los hechos e informar a las autoridades médicas y del tránsito. De presentarse casos de urgencia, trasladarlos al centro médico más cercano informar a los superiores o Ingeniero Residente.
5. Responsables de atender el accidente: Gerente de Proyecto e Ingeniero Residente.
6. Instituciones de coordinación: Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Cuerpo de Bomberos, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Policía Nacional.

Evento a enfrentar: Incendios.

Áreas de ocurrencia: Áreas de construcción.

Fase en que puede presentarse el evento: Construcción.

Acciones de contingencia:

1. Evacuar al personal, evaluar la magnitud del incendio.
2. En la medida de lo posible, se debe retirar de las cercanías del incendio el equipo, maquinaria, materiales o cualquier otro elemento que proporcione combustible adicional al mismo.
3. Informas a los superiores y a los Bomberos.
4. Extinguir el incendio utilizando el medio apropiado (no se debe aplicar agua cuando el elemento en combustión es un derivado del petróleo o partes eléctricas).
5. Si el incendio es de una magnitud que supera la capacidad de respuesta, informas a los bomberos.
6. Responsables de atender el accidente: Gerente de Proyecto e Ingeniero superintendente.

7. Instituciones de coordinación: Cuerpo de Bomberos de Panamá, Ministerio de Ambiente, Servicio Nacional de Protección Civil.

Plan de Acción:

De registrarse un evento, el Promotor deberá reportarlo a las autoridades para que conjuntamente evalúen la situación. En base al análisis de la situación se determinará si es necesario activar o no el Plan de Contingencia. A continuación, se presenta un esquema del Plan de Acción para Contingencia, en donde se describen los procedimientos recomendados para la reacción ante una contingencia.

Con las acciones de reacción ocurrirán muchos eventos al mismo tiempo, pero se debe seguir un orden cronológico, que se indica en la siguiente secuencia:

- Notificación (MIAMBIENTE, SINAPROC, BOMBEROS, HOSPITAL, otros).
- Evaluación (Ingeniero superintendente y Ingeniero Gerente de Proyecto).
- Decisiones de reacción (Capataces y Personal).
- Operación de limpieza (todo el personal).
- Comunicaciones (Mandos superiores).
- Culminación de la limpieza (el personal).
- Informe final (Seguridad industrial).

Se deberá colocar una lista con los teléfonos de emergencia en un lugar visible y en un formato que permita rápidamente su lectura:

Cuadro 27. Teléfonos De Emergencia

Nombre de institución u organismo	Teléfono
Policía de Panamá.	104
Bomberos	346-0638
SINAPROC	998-1510
MIAMBIENTE de Panamá Oeste	254-2848
Centro de salud de San Carlos	240-8291

Cuadro 28. Etapas De Atención Ante Contingencias

9.7. Plan de Cierre

Este proyecto no contempla un plan de cierre para este caso, por ser Categoría I, y tratarse de un proyecto de Construcción de local comercial y residencia en la comunidad de Las Uvas, ya que es una obra que posee una vida útil prolongada llevada a cabo por el Promotor.

A continuación, se presentan las medidas más significativas que deberán ser aplicadas por el Promotor, como parte del proceso de restauración a la calidad del suelo afectada durante los trabajos de construcción, una vez ésta concluya:

- Remover los desechos y escombros resultantes de las actividades de construcción del proyecto.
- Retirar las letrinas portátiles, tanques de agua, herramientas que han estado utilizándose en el área del proyecto.
- Conformación y revegetación del área del proyecto.
- Revegetar el área desprovista de vegetación en las zonas intervenidas.

La responsabilidad del cumplimiento recae sobre El Promotor supervisado por MIAMBIENTE.

9.9 Costos de la Gestión Ambiental

Para este punto se define primeramente el concepto de gestión Ambiental; que se define como el conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativa a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basándose en una información coordinada multidisciplinaria y en la participación de los ciudadanos cuando sea posible. Durante el desarrollo del proyecto se ha considerado una serie de medidas y planes que ayuden a minimizar los impactos generados. La implementación de todas estas medidas y planes demandan un costo que muchas veces no está incluido en el presupuesto total del proyecto, por lo tanto, debe cuantificarse cada una para obtener el total (Costo de la Gestión Ambiental).

A continuación, se presenta un desglose de la estimación de los costos procedentes a la Gestión Ambiental que será asumido por el Promotor del proyecto.

Cuadro 29. Costo De La Gestión Ambiental.

IMPACTO GENERADO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	RESPONSABLE DEL MONITOREO	COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
AIRE 1.Contaminación del aire debido a generación de polvo y partículas en suspensión 2. Generación de ruidos y vibraciones	. - Aplicar agua en época de verano a fin de mitigar la generación de polvo, darle adecuado mantenimiento al equipo. Los trabajadores deben utilizar mascarillas para evitar el polvo. Establecer jornadas de trabajo en horas diurnas (8 horas). - Usar equipo con adecuado mantenimiento y que cusen el menor ruido posible.	Promotor	MI-AMBIENTE	B// 1,850.00

3. Contaminación del aire por emisiones de gases generados por la maquinaria	- Apagar equipos de uso intermitente cuando no se esté usando. - Proporcionar adecuada información a los trabajadores sobre la necesidad de minimizar la emisión de ruidos. Los trabajadores deben utilizar el equipo de seguridad para mitigar el ruido (orejeras) Los trabajadores deben utilizar mascarillas y equipo de seguridad Darle adecuado mantenimiento al equipo y maquinaria			
AGUA 4. Contaminación de aguas superficiales por generación de desechos líquidos y sólidos.	Recoger adecuadamente los desechos líquidos y sólidos del proyecto en las diversas etapas.	Promotor	MI-AMBIENTE	B// 1,400.00

SUELO 5. Pérdida de suelo por erosión. 6. Contaminación del suelo por desechos sólidos y líquidos.	Utilizar técnicas para control de erosión (estaquillados, colocación de pacas etc.) -Recoger y deponer adecuadamente los desechos sólidos y líquidos en el proyecto	PROMOTOR	MI-AMBIENTE	B// 1,500.00
FLORA 7 pérdida de cobertura vegetal	- Realizar una revegetación de grama y especies de arbóreas ornamentales una vez terminado el proyecto a fin de restablecer la vegetación (Cobertura vegetal)	Promotor	MI-AMBIENTE	B// 2,200.00
ASPECTO SOCIAL 8. Apertura de plazas de trabajo y beneficios económicos 9. Dinamización de la economía local y regional pago de	- IMPACTO POSITIVO IMPACTO POSITIVO			-

impuestos al municipio		Promotor	MI-AMBIENTE MITRADEL	B/ 1,500.00
10. Potencial ocurrencia de accidentes laborales	El personal que trabaje en el proyecto debe utilizar el equipo de seguridad recomendado. Darles capacitaciones a los trabajadores sobre seguridad laboral.			
BIENES Y SERVICIOS	- IMPACTO POSITIVO no requiere de medida de mitigación	Promotor	MI-AMBIENTE	
11.Requerimientos de bienes y servicios a los centros de población cercanos				

Fuente: Consultoría Ambiental

COSTO..... B/. 8,450.00

11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

11.1 LISTA DE NOMBRES, FIRMAS Y REGISTRO DE LOS CONSULTORES DEBIDAMENTE NOTARIADAS

Nombre	Nº de Registro en MI-AMBIENTE	Actividades desarrolladas
 Ing. Diomedes Vargas Torres Cedula 2-98-1886	IAR-050-98 Actualizado en 2,024	Coordinador del equipo de Consultores, Introducción, Descripción del proyecto, Descripción del ambiente Físico, Biológico y Socioeconómico Conclusiones y recomendaciones
 Lic. Luis A. Vargas H. Cedula 2-729-1939.	IRC-061- 2021 Actualizado en 2,021	Identificación valorización de Riesgos e impactos ambientales socioeconómicos categorización del EsIA, Plan de manejo ambiental.

Yo, notario, hago constar que he estado (2) con el Sr. Diomedes Vargas Torres, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal e en su(s) fotocopias, y en tal ocasión con asistencia, por lo que la(s) considero auténtica(s).

Diomedes Vargas 2-98-1886
 Luis Vargas 2-729-1939
 15 ABR 2024
 Herrera, Testigo
 Testigo
 Sr. Rita Herrera
 Sr. Rita Herrera



11.2 LISTA DE NOMBRES NUMEROS DE CEDULA Y FIRMAS ORIGINALES DE LOS PROFESIONALES DE APOYO DEBIDAMENTE NOTARIADAS IDENTIFICANDO EL COMPONENTE QUE ELABORO COMO ESPECIALISTA E INCLUIR COPIA SIMPLE DE LA CEDULA

Nombre	Cedula	Firma
Licda Yariela Arcilia Hernández Cedula 2-99-2029		

Nombre Personal de apoyo	Componente que elaboro
Licda Yariela Arcilia Hernández Torres de Vargas	Ambiente socioeconómico Participación ciudadana

Yo, Leda MARLENE FRANCO MARTINEZ, Notaria Publica Primera del Circuito de Cocle, con C.I.P. N° 2-150-614. CERTIFICO Que el (la) señor (a) Yariela de Vargas se presentó personalmente y firmó (firmaron) el presente documento, por lo que su firma (s) es (son) autenticas. La Notaria no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento (art. 1739 C.C.).

Penonome:

M Testigo Y Testigo

Leda MARLENE FRANCO MARTINEZ
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE COCLÉ



12 CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El proyecto se encuentra dentro de la lista taxativa, en el Decreto Ejecutivo 01 del 01 de marzo de 2023; el mismo puede presentar impactos negativos los cuales pueden ser mitigados a través de la implementación de las medidas de mitigación establecidas en el PMA. Siendo este estudio, por lo antes descrito, categorizado I y justificado en el capítulo 8
- El proyecto se considera social y ambientalmente viable, sin embargo, se requiere de la aplicación y ejecución de las medidas de mitigación, desarrolladas para los impactos que probablemente se presenten en el proyecto.
- En lo que se refiere a Aspecto de Patrimonio Histórico y Cultural es factible ya que el área seleccionada para el proyecto no ha sido identificada como Patrimonio cultural.
- La opinión de la comunidad ante el desarrollo del proyecto, este fue aceptado en su mayoría siempre y cuando se tomen las medidas de mitigación necesarias para minimizar los impactos ambientales generados y se cumplan con los reglamentos y normativas vigentes.
- Los impactos ambientales negativos que se generan como parte de las acciones del proyecto son mitigables con implementación de las medidas que se describen en el capítulo 9 de este documento.

Recomendaciones

- Cumplir con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y en la Resolución de aprobación desarrollados para el proyecto.
- El Promotor debe solicitar a las autoridades competentes (Ministerio de Ambiente), los permisos que sean necesarios para la construcción del proyecto y a su vez cumplir con los requisitos solicitados.
- Mantener en un lugar visible los números de Emergencia.
- Los trabajadores deben hacer uso del EPP y el promotor debe darle seguimiento en cuanto al uso y la entrega de los mismos.
- El Promotor podrá contratar trabajadores del área de influencia del proyecto para así disminuir el desempleo.
- Mantener comunicación activa con los residentes de la comunidad y autoridades locales, de manera que ante desacuerdos por partes interesadas pueda resolverse eficazmente.

13. BIBLIOGRAFÍA

- **Ley No. 41. 1998.** Ley General de Ambiente de la República de Panamá, y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente. Gaceta oficial No. 23,578 del 2 de julio de 1998.
- **Decreto Ejecutivo N° 01, del 01 de marzo de 2023,** que reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998
- .
- **Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental.** Resolución No. AG-0292-01 de 10 de septiembre de 2001.
- **Ministerio de Ambiente.** 2016. Resolución No. DM-0657-2016. Por el cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones.
- **ANGEHR, G. 2003.** Directorio de Áreas Importantes para Aves en Panamá. Sociedad Audubon de Panamá, BirdLife/ Vogelbescherming Nederland. 342 p.
- **Contraloría General de la República,** Censos Nacionales de Población y Vivienda. Resultados Finales Básicos; Censo Nacionales 2010.
- **Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”,** Atlas Nacional de la República de Panamá.
- **Ministerio de Ambiente.** 2017. Diagnóstico de la Condición de los Afluentes Superficiales de Panamá.

14. ANEXOS

14.1 Copia De Solicitud De Evaluacion De Impacto Ambiental Copia De Cedula Del Promotor

Las Uvas, 03 de Agosto del 2,024

SEÑORES

MINISTERIO DE AMBIENTE - REGIONAL DE PANAMA OESTE

E. S. D.

Por este medio Yo, **FU KIONG NG HE**. Ciudadano mayor de edad con cedula de identidad personal número **8-913-1165**, con residencia en Las Uvas, corregimiento cabecera, distrito de San Carlos provincia de Panamá Oeste, teléfono 527-7077 y correo electrónico **jcng_97@outlook.com** Promotor del proyecto **"CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA"** a realizarse sobre un globo de terreno de la finca con Folio Real 159793(F) código de ubicación 8807 ubicada en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste

Motivo por el cual me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, **Categoría I**, sobre la obra en mención.

El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el artículo **No 25** del Decreto Ejecutivo **No 02 del 27 de marzo de 2,024** y consta de páginas.

Su elaboración está bajo la responsabilidad de **Diomedes A. Vargas T**, Consultor ambiental debidamente registrado ante las oficinas de **MI-AMBIENTE** bajo el registro **No IAR-050-98**, actualización 2,024, y **Luis Vargas H.**, consultor ambiental debidamente registrado en **MI-AMBIENTE**, bajo el **No IRC-061- 2,021** actualización 2,021 y como profesional de apoyo la Licenciada Yariela A. Hernández Torres de Vargas.

Esperando que cumpla con establecido en el **Decreto Ejecutivo 02 de 27 de marzo de 2,024** que modifica el **Decreto Ejecutivo No 01 del 01 de marzo de 2,023**, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto.

Nota: Se adjunta Certificación de inscripción en el Registro Público de Vigencia de la Finca, fotocopia de la cedula del Promotor debidamente notariada y otros.

Atentamente;

FU KIONG NG HE
Cedula 8-913-1165
Promotor del Proyecto.



Suscrito. **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**
Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 2-106-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) autenticas. (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá, **22 AGO. 2024**

Testigos

Testigos

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero





Yo, Mgter. Carlos Gavilanes González, Notario Público
Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá
Oeste, con Cédula No. 8-356-182,

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la encuentro en todo conforme

Panamá, 20 de marzo de 2024

Mgter. Carlos Gavilanes González
Notario Público Primero del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste.



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO
DE PANAMÁ OESTE

Mgter. Carlos Gavilanes González

Verificado por: [Signature]

Numero de Cedula: 8356-182

Firma: [Signature]

Fecha: 20/3/24

14.2 Copia de paz y salvo y copia del recibo de pago para los tramites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.

27/8/24, 9:37

Sistema Nacional de Ingreso

MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo N° 243210

Fecha de Emisión:

27	08	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

26	09	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

NG HE, FU KIONG

Con cédula de identidad personal N°

8-913-1165

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

27/8/24, 9:22

Sistema Nacional de Ingreso



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No. 2019671

Información General

Hemos Recibido De	FU KIONG NG HE / 8-913-1165	Fecha del Recibo	2024-8-27
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

CANCELA MEDIANTE REFERENCIA DE SLEP#371045638, EN CONCEPTO DE PAGO POR EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORIA1, MAS PAZ Y SALVO." PROYECTO CONSTRUCCION LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIAL..

Día	Mes	Año	Hora
27	08	2024	09:22:12 AM

Firma

Nombre del Cajero Liliana Hernández



Sello

IMP 1



14.3 Copia del certificado de de existencia de persona jurídica de el dueño de la finca.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER
SEGUNDO BARRAGAN
FECHA: 2024.06.03 13:53:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 221340/2024 (0) DE FECHA 03/06/2024

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION HERMANO NG-HE
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25048539DESDE EL MARTES, 22 DE MARZO DE 2022

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR:FU KIONG NG HE

MIEMBRO:WIN KIONG NG HE
MIEMBRO / PRESIDENTE:FUN KIONG NG HE
MIEMBRO / TESORERO:TANIA MAYTE CHOK HAU
MIEMBRO / SECRETARIO:JIN EN LI
VOCAL:WIN KIONG NG HE

AGENTE RESIDENTE:LEGAL & JUSTICE PANAMA SERVICES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLOS EL TESORERO O LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGA SUS FUNCIONES

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00BALBOAS
EL APRTRIMONIO INCIAL DE LA FUNDACIÓN SERÁ DE DIEZ MIL BALBOAS (B/.10.000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 3 DE JUNIO DE 2024A LAS 1:52 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404638037



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FAF10595-C918-4025-B928-EA27FE33EA37
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad obra o proyecto con una vigencia no mayor de seis meses



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2024.03.21 12:38:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD
ENTRADA 110584/2024 (0) DE FECHA 18/mar./2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS Código de Ubicación 8807, Folio Real N° 159793 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO LAS UVAS, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA AL ROLLO 22523 DOCUMENTO1 DE ESTA SECCION. CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1573 m² 55 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1573m² 55dm² CON UN VALOR DE B/.2,360.33 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS CON TREINTA Y TRES) Y UN VALOR DE TERRENO B/.2,360.33 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS CON TREINTA Y TRES) EL VALOR DEL TRASPASO ES DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS CON TREINTA Y TRES(B/.2,360.33) NÚMERO DE PLANO: 80907-80747. FECHA DE INSCRIPCION: 23/05/1997.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION HERMANOS NG-HE(RUC 25048539-3-2022)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA QUE ADQUIERE EN: 30/01/2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN SOBRE LA FINCA 37338 TOMO 918 FOLIO 266.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2024 9:31 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404517050



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3AF598BD-77C4-42F4-AFBB-32DBAFEB96EE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

14.4.1 En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos o autorizaciones de uso de finca, copia de cedula del propietario, para el desarrollo de la actividad.

Penonomé, 4 de Junio de 2024.

SEÑORES:

MINISTERIO DE AMBIENTE-PANAMA OESTE

E. S. D.



Por este medio yo **JIN EN LI** Portador de la cedula de identidad personal número **E-8-79939** Representante Legal de la **FUNDACION HERMANO NG-HE**, inscrita al folio mercantil **25048539** propietaria de la finca con Folio Real 159793(F) código de ubicación 8807 ubicada en el corregimiento Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste **AUTORIZO** al señor **FU KIONG NG HE** con cedula de identidad número 8-913-1165 a realizar todos los trámites necesarios para la Elaboración, presentación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA** la cual será desarrollado en la finca 159793 código de ubicación 8807 ubicada en el corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

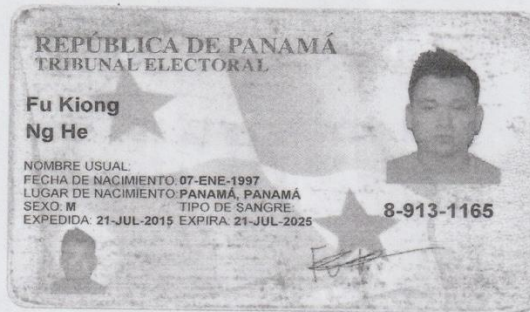
Agradeciendo de ante mano por la acogida de esta autorización me despido.

Atentamente,

JIN EN LI
Cedula E-8-79939
Representante Legal de Fundación Hermanos NG-HE
Propietaria de la finca

Yo, Roni Marion Lawson Saldaña de Carles, Notaria Pública Primera de Cocle, con cédula No. 8-745-2052, certifico que:	
■ quienes he conocido ha(n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben y por consiguiente esas firmas son auténticas.	
Cocle,	05-06-2024 (Fecha)
Testigo 1 (conocen al firmante)	Testigo 2 (conocen al firmante)
Nombre: <u>Bella Gladys</u>	Nombre: <u>Anibel Arana</u>
Cédula: <u>2-911-79</u>	Cédula: <u>2-141-310</u>
Licda. Roni Marion Lawson Saldaña de Carles NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE COCLÉ	

Ricci A. Moran 6-707-1191
Primer Suplente



Yo, Mgter. Carlos Gavilanes González, Notario Público
Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá
Oeste, con Cédula No. 8-356-182,

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la encuentro en todo conforme

Panamá, 20 de mayo 2024

Mgter. Carlos Gavilanes González
Notario Público Primero del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste.



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO
DE PANAMA OESTE
Mgter. Carlos Gavilanes González

Verificado por: [Signature]
Numero de Cedula: 8-356-182
Firma: [Signature]
Fecha: 20/3/24

14.5 Estado de tramite de asiagnacion de uso de suelo

Panamá 4 de junio de 2024

Arq.

Blanca de Tapia

Directora Nacional de Control y
Orientación del desarrollo
Ministerio de vivienda y
Ordenamiento Territorial

470-2024
12/6/2024
Mina
579-9400
Rt. 7202

E S. D.

Arq. Blanca

Por este medio, acudimos respetuosamente a su despacho con el objeto de realizar trámite de solicitud de asignación uso de suelo para la construcción de una edificación con 2 locales comercial en planta baja y 2 apartamentos en planta alta.

La finca con código de ubicación 8807, Folio Real 159793, Rollo 22523, Documento 1: con una superficie de 0 Has 2,312.56 m2 y la cual se encuentra ubicado en la Entrada de la Palma, Corregimiento de Las Uvas y Distrito de San Carlos no mantiene zonificación y solicitamos la asignación de código de zona: Comercial Urbano (C2). Los colindantes son: Norte con Eladio Jaén, Sur: Carretera Principal Las Uvas – El Valle de Antón, Este: Ng Wing Fot NE Jinxian, Oeste: Calle hacia las Palmas.

El propietario es la: Fundación Hermanos Ng - He. El profesional idóneo encargado de los trabajos es el Arquitecto Víctor Aguilar, con cédula de identidad personal n° 5-701-611 con N° Lic.2012-001-78.

Justificación

Las Uvas es un corregimiento del Distrito de San Carlos en la provincia de Panamá Oeste, Republica de Panamá. La cual está situada cerca de la localidad de Playa Grande y del barrio La Unión, a 93 kilómetros de distancia de la Ciudad. Tiene una extensión territorial de 18.1 Km2 en superficie terrestre y una densidad poblacional de 1,587 habitantes y es atravesado por los siguientes ríos: Río Mata Ahogado, Río Corona, Río Calabazo.

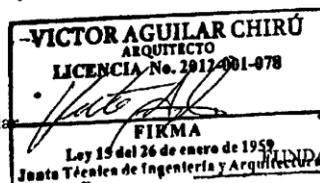
La propiedad a la cual solicitamos la asignación de uso de suelo, se encuentra ubicado en la entrada de la Palma al frente de la carretera vía al Valle, en el distrito de San Carlos, el cual es un sector que se desarrolló el comercio como actividad relevante, ya que genera muchos empleos. Esta actividad es una de las más desarrolladas en el área. Podemos notar que se destacan los supermercados, farmacias, ferreterías, almacenes de venta de ropa, restaurantes, una estación de combustibles y panaderías, cajeros automáticos.

Dado el crecimiento comercial en el área consideramos factible nuestra petición, ya que la propiedad cuenta con infraestructura y equipamiento urbano requerido para desarrollar esta actividad de gran beneficio a la economía a nivel regional y por la ubicación del proyecto en el área central del país, equidistante de la capital, un local con pequeños comercios y dos apartamentos aportarían mucho a la logística y desarrollo del área.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Víctor Aguilar
Arq. Víctor Aguilar



En Li
En Li ced: E-8-79939
Representante legal de
FUNDACION HERMANOS NG-HE

14.6 Recipo de pago de agua por parte del promotor del proyecto.

COMITE DE SALUD DE LAS UVAS
-SAN CARLOS-
SERVICIOS

DÍA	MES	AÑO
24	3	24

N° 0010

Cel.: _____
Presidente y Tesorero

Recibí de: Fu Kiong Ng He # _____

La suma de: Dociento- Balboas

Como Aporte al Comité de Salud en pagos de Agua y
Mantenimiento de Las Uvas de San Carlos

Correspondiente al (los) mes (es) de: Cancelación
de Contrato

200 00

SU APOORTE AL COMITE DE SALUD
VENCE EL DIA 30 DE CADA MES

[Firma]
Recibido por

14.7 Volante infromativa entregada en la Junta Comunal de Las Uvas de San Carlos

San Carlos, 20 de marzo de 2,024.

SEÑOR (a)

JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS UVAS DE SAN CARLOS.

E. S. D.

La Presente es para hacer de su conocimiento que el señor **FU KIONG NG HE** ciudadano panameño con cedula de identidad personal 8-913-1165 desarrollar el proyecto de **CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA** en un globo de terreno de las fincas 159793 y 193303 ubicadas orillas de la carretera de asfalto vía El Valle, corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste. Dicho proyecto consiste en la construcción de un local comercial tipo mini super en la planta baja y residencia del promotor en la planta alta.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 40 del Decreto Ejecutivo 01 del 01 de marzo de 2023 que señala que durante el proceso de elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental se debe identificar los actores claves del área de influencia del proyecto tales como autoridades locales, juntas comunales etc.

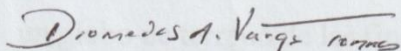
Dentro de los impactos que puede generar el proyecto tenemos:

Impactos ambientales generados	Medidas de mitigación
Afectación a la cobertura vegetal tipo gramíneas	Mantener grama y áreas verdes terminado la obra civil
Generación de ruidos	Construir cerca perimetral durante la construcción mantener equipos en buenas condiciones mecánicas
Generación de partículas de polvo	Mantener el área humedecida durante la construcción.
Posibles accidentes de trabajo	El personal debe utilizar el equipo de seguridad recomendado por la ley
Posible contaminación de aguas superficiales y subterráneas	Recoger adecuadamente los desechos sólidos generados en las diversas etapas

Generación de desechos sólidos y líquidos	Realizar la adecuada recolección de desechos sólidos las aguas residuales serán recogidas por medio de sistema de tanque séptico.
---	---

Para cualquier información Llamar: 527-7077 correo electrónico: icng_97@outlook.com

Atentamente;

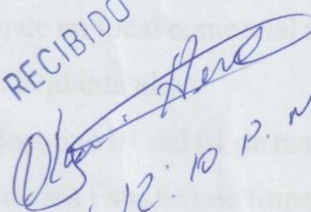

Diomedes A. Vargas Torres

Cedula N° 2-98-1886

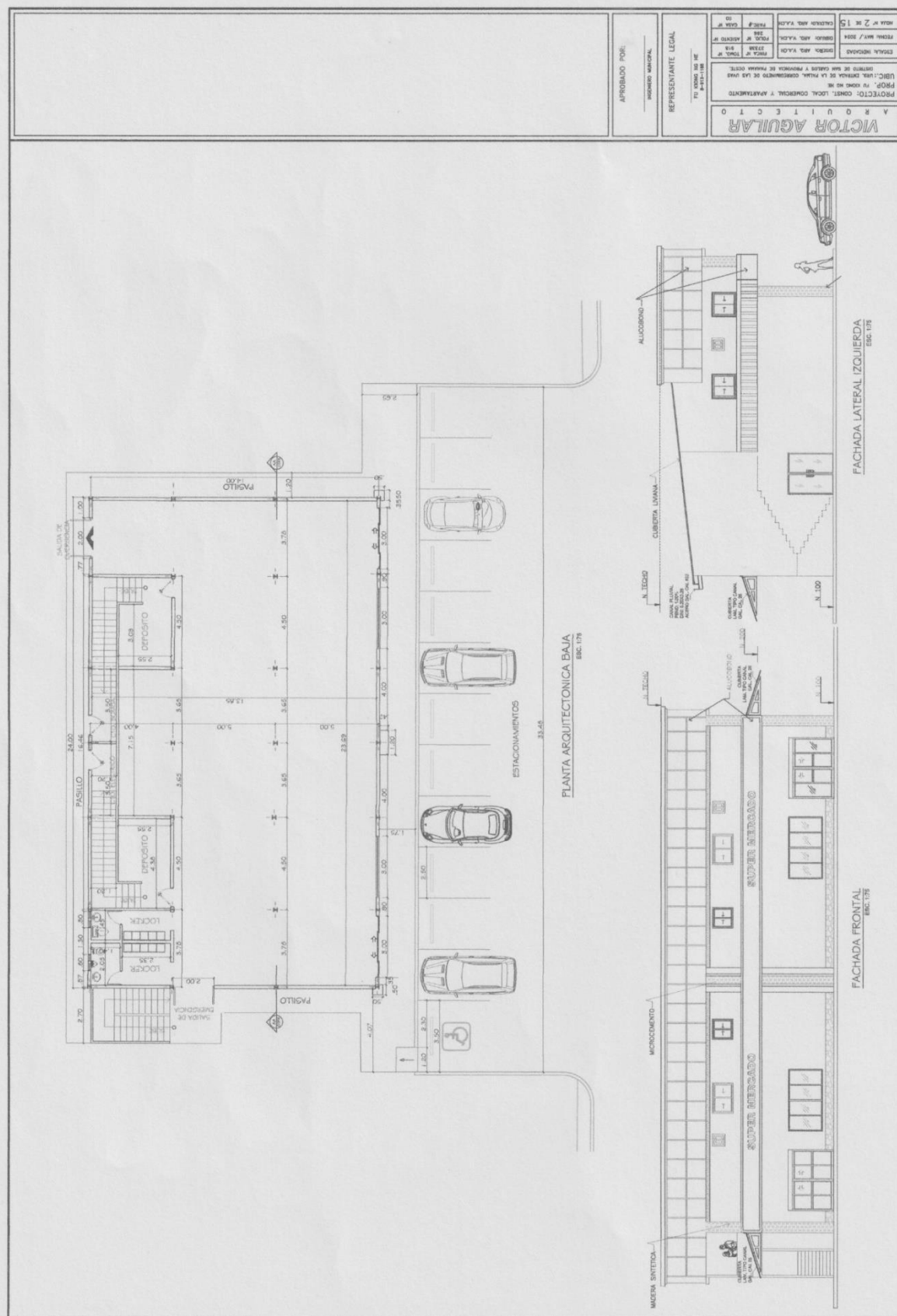
Consultor Ambiental

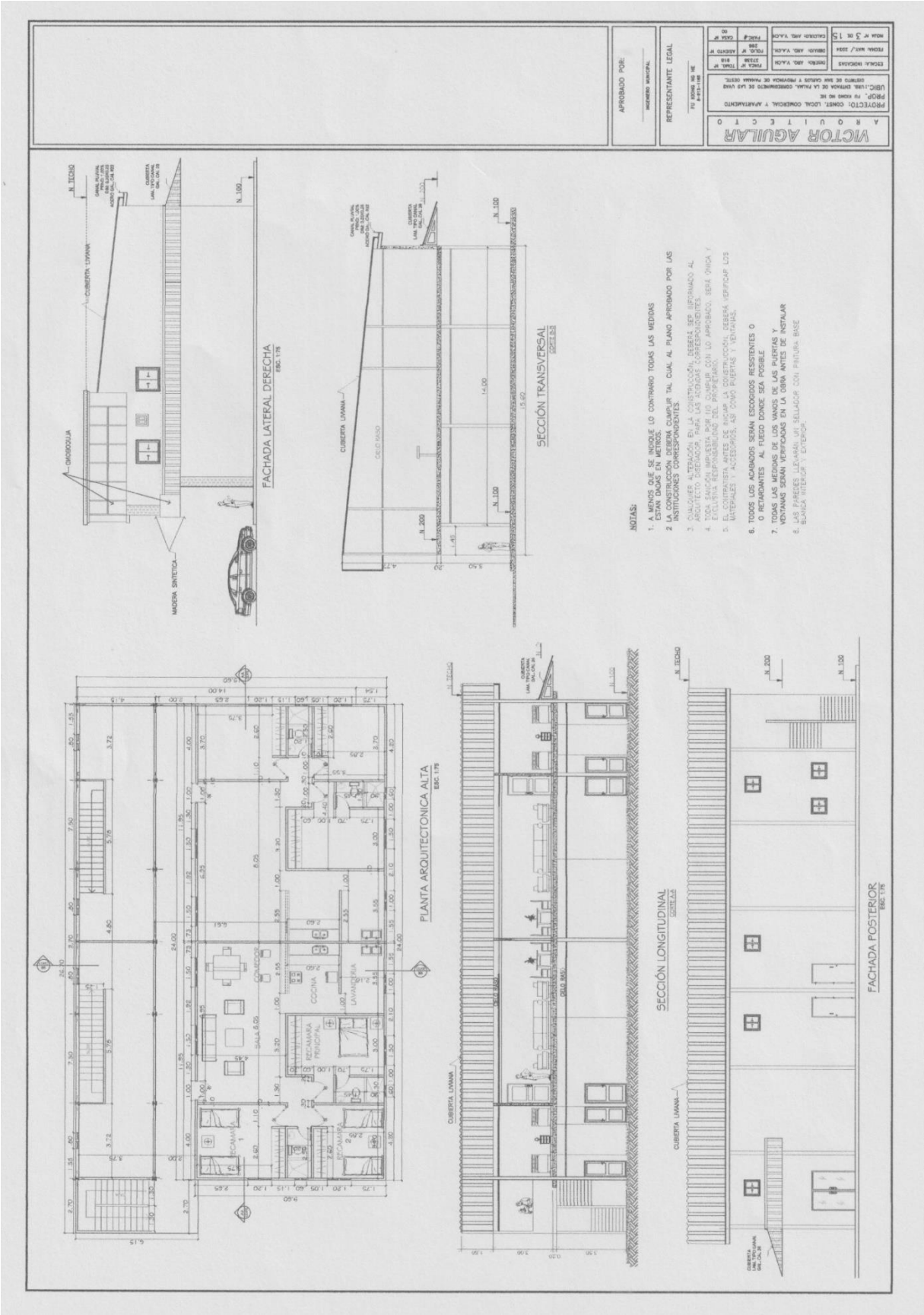
Teléfono 6755-6557

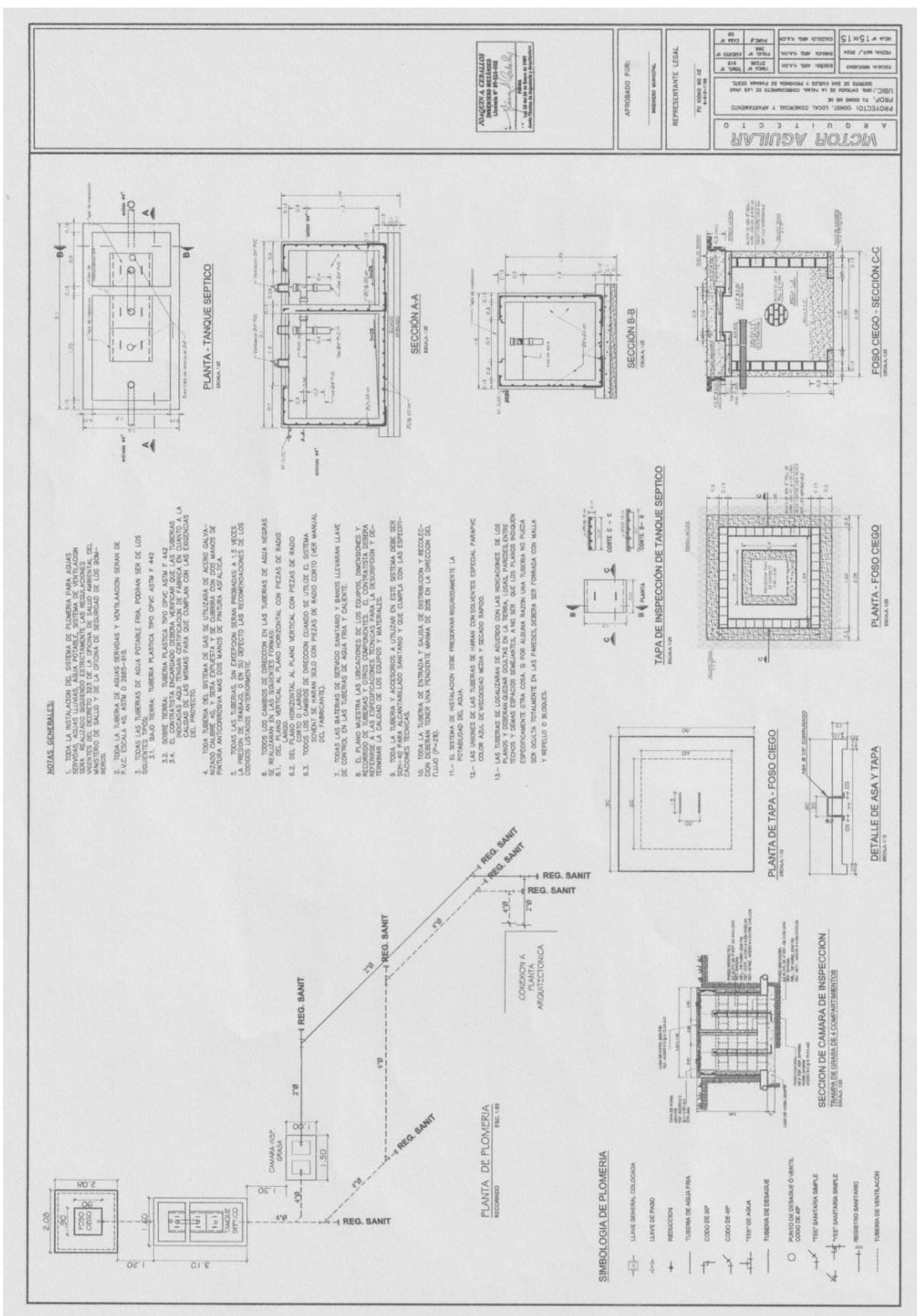
Diomedes A. Vargas T.
Consultor Ambiental
Reg # IAR - 050 - 98

RECIBIDO 22 MAY 2024

Hora: 12:10 P.M.

14.8 Planta Arquitectónica







14.9 Fotos del terreno donde se desarrollara el proyecto



14.10 Encuestas Informativas:

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Isabel Candelaria No. De cédula: 8-928-1414

1. Trabaja SI ☒ NO ____ Que Actividad realiza trabajos eventuales
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 7 H 5 M 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ____ Agua ☒ Telefono ____ Servicio higienico ☒ Letrina ____ Casa propia ☒ Alquilada ____

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☒

NO ____

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ____ Porque: a veces tenemos que buscar otros comercios mas distantes y gastamos
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No afecta mas dinero.

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Que el proyecto se lleve a cabo sin perjudicar a la comunidad cuidando principalmente las áreas verdes

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒

NO ____

Porque Nos ahorrariamos tiempo y dinero

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Cesar Portugal No. De cédula: 9-716-1144

1. Trabaja SI ☒ NO ☐ Que Actividad realiza Profesor
 2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 2 H 1 M 1

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ☐ Agua ☒ Telefono ☐ Servicio higienico ☒ Letrina ☐ Casa propia ☒ Alquilada ☐

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☒NO ☐

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ☐ Porque: Si viene con mas variedad y precios accesible nos beneficiaria
 3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? no afecta para nada

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Que trate lo mejor posible de no cortar árboles y ver la manera de conservar la cobertura vegetal

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒NO ☐

Porque Variedad de mercancía

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Andrea Guardado No. De cédula: 8-1050-455

1. Trabaja SI ____ NO ☒ Que Actividad realiza Estudiante
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 6 H 3 M 3

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ____ Agua ☒ Telefono ____ Servicio higienico ☒ Letrina ____ Casa propia ☒ Alquilada ____

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si ____ NO ☒
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ____ Porque: _____
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? NO
4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.
Colocar los desechos en su lugar
5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"
SI ☒ NO ____

Porque genera empleo y crecimiento del comercio

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Marta Arboleda No. De cédula: 59672013

1. Trabaja SI ☒ NO ☐ Que Actividad realiza Restaurante
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 2 H 1 M 1

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☐ Madera ☐ Agua ☒ Telefono ☐ Servicio higienico ☒ Letrina ☐ Casa propia ☒ Alquilada ☐

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☒ NO ☐

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ☐ Porque: Trae beneficios hay mas opciones para la comunidad
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No creo afecte

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Hacer todo en regla

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒ NO ☐Porque crecimiento económico

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Angel Jaramillo No. De cédula: 8-508-3

1. Trabaja SI ☒ NO ☐ Que Actividad realiza Independiente
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 4 H 2 M 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ☐ Agua ☒ Telefono ☐ Servicio higienico ☒ Letrina ☐ Casa propia ☒ Alquilada ☐

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☒NO ☐

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ☐ Porque:

La comunidad tiene mas poblacion y se necesitan mas comercios

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Debe se desarrolle con toda las medidas necesaria sin perjudicar a nadie

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒NO ☐Porque Mas variedad en cuanto a los productos

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Lisset Sanchez No. De cédula: 8-508-211

1. Trabaja SI ☒ NO ☐ Que Actividad realiza Independiente
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 6 H 3 M 3

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ☐ Agua ☒ Telefono ☐ Servicio higienico ☒ Letrina ☐ Casa propia ☒ Alquilada ☐.

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☐ NO ☒

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☐ NO ☒ Porque:

Porque ya hay 3 super

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? para nada afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Sea un super accesible al pueblo sin perjudicar a terceras personas

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒ NO ☐Porque Si tiene buenos precios

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Amado Sánchez No. De cédula: 8-365-81

1. Trabaja SI ☒ NO ☐ Que Actividad realiza Independiente
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 1 H 1 M

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ☐ Agua ☒ Telefono ☐ Servicio higienico ☒ Letrina ☐ Casa propia ☒ Alquilada ☐

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☐NO ☒

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ☐ Porque:

Al construir un nuevo super pveda que los precios bajen

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? NO

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

No dañar el ambiente y cuidarlo

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒NO ☐Porque genera nuevos empleos

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Florinda Espinosa No. De cédula: 8-701-107

1. Trabaja SI ☒ NO ☐ Que Actividad realiza Independiente
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 1 H 1 M 1

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ☐ Agua ☒ Telefono ☐ Servicio higienico ☒ Letrina ☐ Casa propia ☒ Alquilada ☐

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☒NO ☐

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ☐ Porque:

Mas opciones para ir a comprar y más cerca a la comunidad

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? NO

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Hacer buen mantenimiento del lugar respecto a la basura

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒NO ☐

Porque Se beneficia la comunidad al tener una nueva opción donde realizar sus compras

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Encarnación Castillo No. De cédula: 2-86-2545

1. Trabaja SI ____ NO ☒ Que Actividad realiza pensionado
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 4 H 2 M 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ____ Agua ☒ Telefono ____ Servicio higienico ☒ Letrina ____ Casa propia ☒ Alquilada ____

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☒

NO ____

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ____ Porque:

Se espera tenga mejores ofertas y que sea un super completo

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? NO

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Recolectar adecuadamente los desechos

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒

NO ____

Porque Nuevas oportunidades laborales

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**PROMOTOR:** FU KIONG NG HE**UBICACIÓN:** CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 20 de mayo del 2024**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.**Aspectos Socio-Económicos**Nombre: Emiliana Hooker No. De cédula: 12-700-1303

1. Trabaja SI ____ NO ☒ Que Actividad realiza ama de casa
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 2 H 1 M 1

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ____ Agua ☒ Telefono ____ Servicio higienico ☒ Letrina ____ Casa propia ☒ Alquilada ____

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☒

NO ____

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ____ Porque:

Se espera mas variedad y mejores precio

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? NO

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Ave no contamine

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒

NO ____

Porque genera crecimiento de empleo

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Melissa Rodriguez No. De cédula: 2.722-2271

1. Trabaja SI ____ NO ☒ Que Actividad realiza ama de casa
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 4 H 1 M 3

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ____ Agua ☒ Telefono ____ Servicio higienico ☒ Letrina ____ Casa propia ☒ Alquilada ____

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ____ NO ☒

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ____ Porque:

De repente una mejor opción para las compras

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? NO

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Que cumpla con las leyes ambientales y haga todo en regla

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒ NO ____Porque Siempre y cuando tenga variedad de mercancía

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**PROMOTOR:** FU KIONG NG HE**UBICACIÓN:** CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 20 de mayo del 2,024**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.**Aspectos Socio-Económicos**Nombre: Efrain Valdés No. De cédula: 7-85-776

1. Trabaja SI ☒ NO ☐ Que Actividad realiza Independiente
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 5 H 3 M 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ☐ Agua ☒ Telefono ☐ Servicio higienico ☒ Letrina ☐ Casa propia ☒ Alquilada ☐.

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si ☒ NO ☐
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ☐ Porque:
Mejores opciones para comprar
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? NO
4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.
Genera empleo para la comunidad y trate de ubicar los desechos en su lugar
5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"
SI ☒ NO ☐

Porque La Población esta en aumento y se necesita mas infraestructura

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Vielka Pinzón No. De cédula: 8-371-370

1. Trabaja SI ____ NO ☒ Que Actividad realiza ama de casa
 2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 2 H 1 M 1

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ____ Agua ☒ Telefono ____ Servicio higienico ☒ Letrina ____ Casa propia ☒ Alquilada ____

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☒

NO ____

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ____ Porque:

Por mas variedad de productos

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? NO

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Mejor sanidad en el proyecto

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒

NO ____

Porque Hay mas demandas en consumo ya que nuestro pueblo esta desarrollandose

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Yariela Salas No. De cédula: 521541

1. Trabaja SI ☒ NO ☐ Que Actividad realiza Restaurante
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 4 H 2 M 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ☐ Agua ☒ Telefono ☐ Servicio higienico ☒ Letrina ☐ Casa propia ☒ Alquilada ☐.

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si ☐ NO ☒
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ☐ Porque: Si es necesario por los precios de los productos
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? no
4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.
Realizar bien la recolección de los desechos
5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"
SI ☒ NO ☐

Porque a veces no tenemos muchas opciones y tenemos que ir a lugares más distantes a comprar

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Eladys De Torres No. De cédula: 4-157-913

1. Trabaja SI ☒ NO ☐ Que Actividad realiza Vendedora
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 1 H 1 M 1

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ☐ Agua ☒ Telefono ☐ Servicio higienico ☒ Letrina ☐ Casa propia ☒ Alquilada ☐

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?
Si ☒ NO ☐
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ☐ Porque:
Mejores precios para las personas
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No
4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.
Plaza laboral para los de la comunidad
No contaminar con los desechos
5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"
SI ☒ NO ☐

Porque mas oportunidades a la hora de ver donde comprar y asi buscar donde hayan mas ofertas

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Olga Herrera No. De cédula: 8-758-1444

1. Trabaja SI ☒ NO ☐ Que Actividad realiza Secretaria de Junta Comunal
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 2 H 2 M 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☐ Bloque ☒ Madera ☐ Agua ☐ Telefono ☐ Servicio higienico ☒ Letrina ☐ Casa propia ☒ Alquilada ☐

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☐ NO ☒

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ☐ Porque: Tenemos una comunidad en desarrollo y se necesita mas negocios
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? no afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Cuidar sus alrededores y evitar la contaminación y hacer cumplir con los requisitos del ambiente le exige

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒ NO ☐Porque Mas opciones para los pobladores

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Yamileth Nieto No. De cédula: 6-721-1161

1. Trabaja SI ____ NO ☒ Que Actividad realiza ama de casa
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 4 H 2 M 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ____ Agua ☒ Telefono ____ Servicio higienico ☒ Letrina ____ Casa propia ☒ Alquilada ____

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☒

NO ____

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ____ Porque:

Un minisuper trae nuevas plazas de empleo

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? no afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Que ejecute el proyecto en regla sobre todo la basura sea recogida adecuadamente

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒

NO ____

Porque Esperamos tenga buenos productos y mejores precios para el consumidor

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Marcos Sánchez No. De cédula: 2-723-688

1. Trabaja SI ☒ NO ☐ Que Actividad realiza Vendedor de frutos
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 5 H 1 M 4

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ☐ Agua ☒ Telefono ☐ Servicio higienico ☒ Letrina ☐ Casa propia ☒ Alquilada ☐

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☒ NO ☐

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ☐ Porque:

Se necesita nuevos locales para tener opciones de diferentes precios y
 3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? no afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Manejar adecuadamente los desechos sólidos
Tener mucho cuidado con las aguas residuales

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒ NO ☐Porque amplia variedad de productos

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Nobel Guardado No. De cédula: 8-1018-2290

1. Trabaja SI ____ NO ☒ Que Actividad realiza Estudiante Universitario
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 8 H 4 M 4

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ☒ Agua ____ Telefono ____ Servicio higienico ☒ Letrina ____ Casa propia ☒ Alquilada ____

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ____

NO ☒

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ____ Porque:

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No afecta Por la variedad de productos básico del consumo diario que necesita la población

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Mantener el lugar limpio y depositar la basura correctamente sin afectar a los demás

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒

NO ____

Porque que tenga buenos precios y ahorrar costos

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N° ____

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: FU KIONG NG HE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMA OESTE

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 20 de mayo del 2,024

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-EconómicosNombre: Dayana Mendoza No. De cédula: 8-926-2390

1. Trabaja SI ☒ NO ☐ Que Actividad realiza ama de casa
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 10 H 5 M 5

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc ☒ Bloque ☒ Madera ☐ Agua ☒ Telefono ☐ Servicio higienico ☒ Letrina ☐ Casa propia ☒ Alquilada ☐.

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si ☐NO ☒

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si ☒ NO ☐ Porque:

Si es necesario ya que cubre necesidades como es el consumo de

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? productos
no afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Recomiendo tener mucho cuidado con la contaminación de sus alrededores

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI ☒NO ☐

Porque Si estoy de acuerdo porque genera empleo y a la vez nos facilitan las comprar y no ir a otro lugares distante.